



**ANÁLISIS DEL RECAUDO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN  
EL SECTOR HOTELERO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA**

**BRENDA GIL CABALLERO**

Código: 20211926516

**BRIDNEY LAJUD TORREGROSA**

Código: 20211921572

**Universidad Antonio Nariño**

Programa De Contaduría Pública

Facultad De Ciencias Económicas Y Administrativas

Santa Marta, Colombia

2023



**ANÁLISIS DEL RECAUDO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN  
EL SECTOR HOTELERO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA**

**BRENDA GIL CABALLERO  
BRIDNEY LAJUD TORREGROSA**

Proyecto de grado presentado como requisito parcial para optar al título de:

**Contador Público**

Director (a):

Dr. Manuel Angulo Jiménez

Codirector (a):

Dr. Eduardo Ortega

**Línea de Investigación:**

Tributaria y sus aplicaciones

**Universidad Antonio Nariño**

Programa De Contaduría Pública

Facultad De Ciencias Económicas Y Administrativas

Santa Marta, Colombia

2023



## Tabla de Contenido

### Contenido

<b>RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA .....</b>	<b>8</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>10</b>
<b>1. FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>12</b>
<b>1.1. PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACION .....</b>	<b>12</b>
<b>1.1.1. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA Y ALCANCES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>15</b>
<b>1.1.2. PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>16</b>
<b>1.1.3. HIPOTESIS.....</b>	<b>17</b>
<b>1.2. OBJETIVOS.....</b>	<b>17</b>
<b>OBJETIVO GENERAL .....</b>	<b>17</b>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....</b>	<b>17</b>
<b>1.3. JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>18</b>
<b>2. ESTADO DEL ARTE .....</b>	<b>22</b>
<b>3. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>26</b>
<b>3.1 INCIDENCIAS DE LAS MEDIDAS TRIBUTARIAS Y FINANCIERAS EN LAS MICROEMPRESAS DEL SECTOR HOTELERO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN TIEMPOS DE COVID DURANTE EL AÑO 2020.....</b>	<b>27</b>
<b>3.2. ANÁLISIS DEL SECTOR TURÍSTICO DE LOS HOTELES CATEGORIZADOS EN 1, 2 Y 3 ESTRELLAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA PARA PROPONER ESTRATEGIAS QUE GENEREN COMPETITIVIDAD.....</b>	<b>29</b>
<b>3.3. RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN: UNA ESTRATEGIA PARA LA FORMALIDAD EN COLOMBIA.....</b>	<b>30</b>
<b>3.4. TEORÍA DEL TRIBUTO.....</b>	<b>31</b>
<b>3.5. TEORÍA DE CONTROL .....</b>	<b>32</b>
<b>3.6. 200 EMPRESAS MÁS GRANDES DEL MAGDALENA .....</b>	<b>33</b>
<b>3.7. ANALYSIS OF POLICIES TO SUPPORT SMES IN CONFRONTING THE COVID-19 PANDEMIC IN LATIN AMERICA.....</b>	<b>34</b>
<b>3.8. IMPACTO DE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS Y EL PIB DEL ECUADOR EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID -19 EN LA</b>	



<b>INDUSTRIA DE ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA. UN ANÁLISIS COYUNTURAL EN EL PERÍODO 2020 .....</b>	<b>34</b>
<b>4. METODOLOGÍA .....</b>	<b>36</b>
<b>4.1. ESTUDIO CON POBLACIÓN Y MUESTRA .....</b>	<b>37</b>
<b>4.2. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>38</b>
<b>4.3. METODOLOGIA A SEGUIR PARA ALCANZAR CADA UNO DE LOS OBJETIVOS .....</b>	<b>38</b>
<b>5. RESULTADOS Y ANÁLISIS .....</b>	<b>40</b>
<b>5.1. IMPORTANCIA DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN SANTA MARTA .....</b>	<b>40</b>
<b>5.2. AFECTACIÓN IMPOSITIVA DEL SECTOR HOTELERO EN LOS MOMENTOS DE LA PANDEMIA, COVID-19 .....</b>	<b>48</b>
<b>5.3. NIVELES DE RECAUDO E IMPACTO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ALOJAMIENTO EN EL DISTRITO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA .....</b>	<b>60</b>
<b>6. CONCLUSIONES Y LOGROS .....</b>	<b>63</b>
<b>7. REFERENCIAS .....</b>	<b>68</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>70</b>



## Tablas

Cuadro 1. Ingresos tributarios .....	12
Grafica 1. Tendencia del recaudo tributario: Millones de pesos de 2022 y crecimiento real frente al 2019 .....	13
Cuadro 2. Ingresos tributarios 2019 a 2020.....	14
1. Tabla: Plan de inversiones (en millones de pesos): Cambio con oportunidades para la población.....	43
2. Tabla: Plan de inversiones (en millones de pesos): Cambio con oportunidades para la población.....	44
3. Tabla: Territorio biodiverso y ambientalmente sostenible (en millones de pesos)	45
4. Tabla: Cambios con oportunidades en la innovación, competitividad y emprendimiento .....	46
5. Tabla: Cambio con oportunidades de buen gobierno (en millones de pesos) ....	47
6. Tabla: Proyección de ingresos 2020 a 2023.....	48
7. Tabla: Recaudo de Impuesto de Industria y Comercio para los años 2020 a 2022	52
8. Tabla: Recaudo de Impuesto de Industria y Comercio para los años 2020 a 2022	57
9. Tabla. Balance financiero 2021 (valores en millones de \$) .....	61



## **Agradecimientos**

Inicialmente le damos gracias a Dios quien nos ha guiado y permitido tener esta maravillosa experiencia en esta universidad que sin duda va ser una de las primordiales para nuestras vidas.

Gracias a esta universidad por ayudarnos a convertirnos en unas profesionales con una excelente formación, gracias a cada profesor que estuvo presente en cada esfuerzo y formación que hemos tenido para seguir adelante día a día.

A nuestras familias gracias por la comprensión e incitación en seguir adelante, además de su apoyo incondicional al largo de nuestros estudios.

Finalmente, gracias a todas las personas que de una u otra manera aportaron en la realización y culminación de este proyecto lo cual es muy significativo para nosotras.



## **Dedicatoria**

Este trabajo de grado lo dedicamos principalmente a Dios, quien nos guio y nos dio  
la sabiduría para llevar a fin termino nuestra investigación

A nuestras familias, por haber sido total apoyo a lo largo de este paso universitario y  
ser parte clave de este éxito.

A todas las personas especiales que nos acompañaron en esta etapa, aportando a  
nuestra formación profesión y personal.

A todo el sector hotelero de Santa Marta, que sufrieron consecuencias económicas  
de la pandemia, mostrado resiliencia y tenacidad.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA

El recaudo de impuestos es pieza fundamental de las finanzas de los municipios y distritos, debido a que permiten llevar a cabo los planes de desarrollo que han sido planteados por la administración pública; por lo que se entiende que, los impuestos son los verdaderos aliados del desarrollo, además, ayudan a atender las necesidades de la comunidad a la que pertenecen. Entre estos impuestos, se encuentra el Impuesto de Industria y Comercio, considerado uno de los más importantes o el más importante, teniendo en cuenta las principales actividades económicas de la zona donde se recauden.

“Los municipios de Colombia reciben transferencias de la Nación, la mayoría con destinación específica; adicional a lo anterior, estos tienen la necesidad de generar sus propios ingresos, mediante una eficiente gestión del recaudo de impuestos, con el objetivo que el municipio sea auto sostenible y, por ende, esto le permita disminuir la dependencia sobre las transferencias que les otorga el Estado a nivel nacional” (LUGO MORA & MUÑOZ DELGADO, 2022).

La ciudad de Santa Marta, en el departamento del Magdalena, ubicada al norte de Colombia, es una ciudad que ha enfocado su industria y su economía en el turismo y todas aquellas actividades comerciales derivadas de esta, además de otros sectores que han hecho eco en la región como la minería, la pesca, agricultura, la creciente industria y las actividades portuarias. Es por este motivo que el impuesto de Industria y Comercio es considerado el más importante en la ciudad de Santa Marta, teniendo en cuenta la actividad





comercial del sector hotelero, que se encuentra presente en la extensión de su territorio y aquellas actividades como tours, empresas turísticas, guías turísticos, entre otros.

En el año 2020 llegó la pandemia ocasionada por COVID-19 y todos los comercios se vieron obligados a cerrar sus puertas, lo que conllevó a una crisis económica dentro del sector turístico y hotelero, debido a la falta ingresos por la ausencia de turistas en las calles de la ciudad. La situación se extendió hasta el año 2022, por lo que uno de los grandes afectados fue el recaudo del impuesto de Industria y Comercio, además de las finanzas distritales y el desarrollo de los planes de desarrollo de la administración.

**PALABRAS CLAVES:** *recaudo de impuestos, pandemia, actividad económica, plan de desarrollo, administración pública*



## ABSTRACT

Tax collection is a fundamental piece of municipalities and districts' finances since it enables the execution of development plans that have been proposed by the public administration. Therefore, it is understood that taxes are true allies of development and help address the needs of the community to which they belong. Among these taxes, there is the Industry and Commerce Tax, considered one of the most important, if not the most important, considering the primary economic activities of the area where they are collected.

"Colombian municipalities receive transfers from the nation, most of them with specific purposes. In addition to this, they need to generate their own income through efficient tax collection management, with the aim of making the municipality self-sustainable. Consequently, this enables them to reduce their dependence on the transfers granted by the national government" (LUGO MORA & MUÑOZ DELGADO, 2022).

The city of Santa Marta, located in the Magdalena department in northern Colombia, is a city that has focused its industry and economy on tourism and all the commercial activities derived from it, in addition to other sectors that have made an impact in the region, such as mining, fishing, agriculture, the growing industry, and port activities. This is why the Industry and Commerce Tax is considered the most important in the city of Santa Marta, considering the commercial activity of the hotel sector, which is present throughout its territory, as well as activities such as tours, tourism companies, tour guides, among others.



In the year 2020, the COVID-19 pandemic hit, and all businesses were forced to close their doors, leading to an economic crisis in the tourism and hotel sector due to the lack of income from the absence of tourists in the city streets. The situation extended until the year 2022, and one of the major affected areas was the collection of the Industry and Commerce Tax, as well as district finances and the development of the administration's development plans.

It is relevant to understand the behavior of the Industry and Commerce Tax during the period from 2020 to 2022, considering the social, health, and economic conditions during these years. For this reason, the decision was made to carry out the present research, using a descriptive study methodology with a qualitative approach, applying instruments such as interviews with key individuals in the sector. This allows for a deeper understanding of the situation experienced by those involved in the hotel, tourism, and tax collection sectors.

**KEYWORDS:** *collection tax, pandemic, economic activity, development plan, public administration.*



## 1. FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACION

“En comparación con el primer semestre de 2019, se evidencia la tendencia de recuperación del recaudo tributario al alcanzar un crecimiento del 32% real en el primer semestre de 2022, luego de la caída del 5% observada en el primer semestre de 2020, derivada de la situación ya conocida de pandemia, y de la variación positiva del 12% que se presentó en similar período de 2021, donde se inició la recuperación de la economía” (Dirección General de Apoyo Fiscal, 2022). El año 2020 significó una importante disminución del recaudo de impuestos para la ciudad de Santa Marta, lo cual encuentra su explicación en la situación económica generada por la pandemia de COVID-19. Sin embargo, al año 2022 las condiciones mejoraron y lograron un importante crecimiento.

*Cuadro 1. Ingresos tributarios*

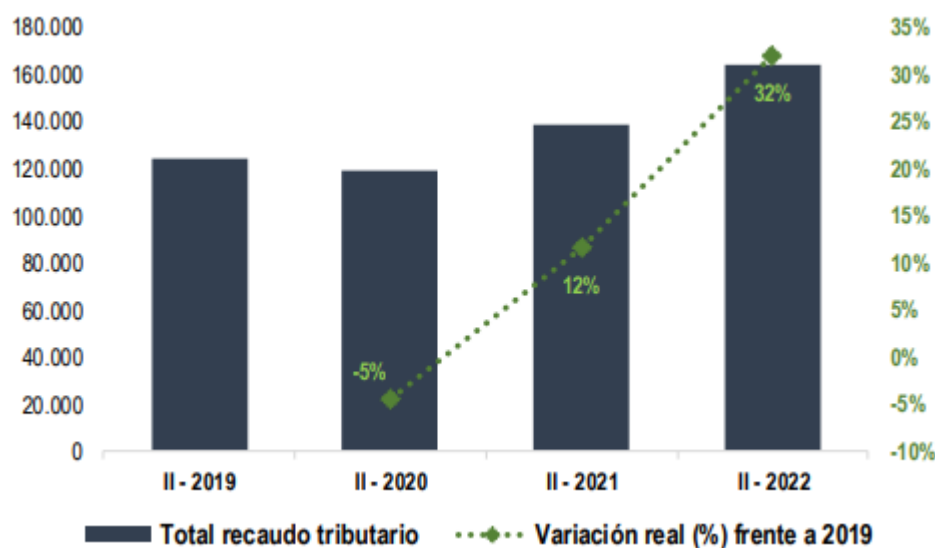
Concepto	jun-21	jun-22	Variación real % 2022 / 2021
Impuesto predial unificado	42.469	49.300	6%
Impuesto de industria y comercio	35.444	58.853	51%
Estampillas	4.007	4.836	10%
Sobretasa a la gasolina	7.126	9.559	22%
Otros impuestos	37.939	42.163	1%
<b>TOTAL</b>	<b>126.985</b>	<b>164.711</b>	<b>18%</b>

*Fuente: DAF con información FUT y CUIPO*

En cuanto al impuesto de Industria y Comercio, es posible observar la variación existente entre el año 2021 y 2022; mientras los ingresos percibidos en el año 2021 fueron de 35.444 millones, en 2022 fueron de 58.853 millones, evidenciando una variación del

51%, lo que se traduce en un importante incremento, teniendo en cuenta que durante el año 2021 el país se encontraba en emergencia sanitaria.

*Grafica 1. Tendencia del recaudo tributario: Millones de pesos de 2022 y crecimiento real frente al 2019*



*Fuente: DAF con información FUT y CUIPO*  
(Dirección General de Apoyo Fiscal, 2022)

Es posible observar en la anterior gráfica, la variación existente entre el año 2019 y el año 2020, evidenciando una disminución del 5%, sin embargo, la reapertura económica significó una importante recuperación del 2020 al 2021, con un 12% y del 2021 al 2022 con un 32%, incluso más elevado que en el 2019, antes de la pandemia.



Cuadro 2. Ingresos tributarios 2019 a 2020

Concepto	Vigencia		Variación Real	Contribución
	2019	2020	2019/2020	a la Variación
Vehículos automotores	0	0	N/A	0%
Estampillas	5.005	5.935	17%	-2%
Sobretasa a la gasolina	14.686	11.602	-22%	7%
Impuesto predial unificado	87.821	60.963	-32%	59%
Impuesto de industria y comercio	71.292	63.199	-13%	19%
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	3.479	2.390	-32%	2%
Otros impuestos	63.791	58.256	-10%	14%
<b>TOTAL</b>	<b>246.073</b>	<b>202.345</b>	<b>-19%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cálculos DAF con información de la Secretaría de Hacienda (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2021)

“Estudios efectuados por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, confirman el bajo recaudo de la ciudad de Santa Marta, es así como el cobro efectivo por concepto de impuesto de industria y comercio represento un valor de \$ 6.247 millones, un nivel muy bajo con respecto a ciudades como Bogotá \$ 1.005.880 millones, Barranquilla \$54.723 millones, Cartagena \$ 50.239 millones, Villavicencio \$10.340 millones, Cúcuta \$ 9.979, inclusive municipios como Sabaneta y Rionegro, mostraron mejores registros tributarios” (ANGULO JIMÉNEZ & PARAMO SAMPER, 2014). Sin embargo, el recaudo de impuestos de la ciudad de Santa Marta, aunque ha aumentado con los años, sigue siendo más bajo que el recaudo de las principales ciudades del país.

Es por este motivo que ha sido considerado como tema de interés el realizar un análisis de la situación fiscal en cuando a recaudo de impuesto de Industria y Comercio en la ciudad de Santa Marta para los años 2020 a 2022, pese a que el país se encontraba en emergencia sanitaria y la ciudad experimentaba fuertes cierres y caídas en el turismo, la



situación fiscal disminuyó durante el año 2020 pero en los años 2021 y 2022 vivió un crecimiento y recuperación acelerados.

### **1.1.1. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA Y ALCANCES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

La presente propuesta de investigación se centra en analizar el recaudo de impuesto de Industria y Comercio en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, Magdalena ubicado en el norte de Colombia, teniendo como referencia los años comprendidos entre el 2020 y 2022, cuando tuvo lugar el cierre y aislamiento obligatorio por ocasión de la pandemia por COVID-19.

Como posible limitación para la realización del proyecto de investigación se plantea la falta de colaboración por parte de las entidades encargadas de recibir y procesar la información referente a recaudo de impuestos, entre estas, la Alcaldía de Santa Marta. Además, se plantea como limitación el acceso a la información del sector hotelero, debido a que depende del sentido de colaboración de las personas que laboran en los hoteles seleccionados.

Para el presente proyecto, buscando analizar el recaudo de impuesto de Industria y Comercio en el sector hotelero de la ciudad de Santa Marta, será necesario contar con el apoyo de la Alcaldía de Santa Marta, buscando obtener información documentada al respecto. También será necesario contar el apoyo de personas claves del sector hotelero,



logrando realizar conexiones con hoteles pequeños, medianos y grandes y estos puedan comunicar sobre su experiencia durante los años mencionados.

El estudio de campo será realizado únicamente en la ciudad de Santa Marta.

### **1.1.2. PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN**

- ¿Qué es el impuesto de Industria y Comercio?
- ¿Cómo funciona el recaudo de impuesto de Industria y Comercio en la ciudad de Santa Marta?
- ¿A dónde se destinan los ingresos obtenidos por el recaudo de impuesto de Industria y Comercio en la ciudad de Santa Marta?
- ¿El impuesto de Industria y Comercio influye en el desarrollo económico, social e industrial de la ciudad de Santa Marta?
- ¿Cuál es la importancia del impuesto de Industria y Comercio para la ciudad de Santa Marta?
- ¿Cómo vivió el sector hotelero de Santa Marta el cierre obligatorio por motivos de la pandemia ocasionada por COVID-19?
- ¿Cuál es la influencia del sector hotelero de Santa Marta sobre el recaudo de impuesto de Industria y Comercio?
- ¿Cuáles fueron las consecuencias económicas que percibieron los hoteles de Santa Marta posterior el cierre obligatorio por motivos de la pandemia ocasionada por COVID-19?
- ¿Cómo se llevó a cabo la recaudación de impuestos para el sector hotelero de Santa Marta, en momentos de pandemia COVID-19?
- ¿Cuál fue el nivel de recaudo de impuesto de Industria y Comercio, para el año 2020 en el sector hotelero de Santa Marta?
- ¿Cuál fue el nivel de recaudo de impuesto de Industria y Comercio, para el año 2021 en el sector hotelero de Santa Marta?
- ¿Cuál fue el nivel de recaudo de impuesto de Industria y Comercio, para el año 2022 en el sector hotelero de Santa Marta?
- ¿Cuál fue el promedio de recaudo de impuesto de Industria y Comercio, para los años 2020 a 2022 en el sector hotelero de Santa Marta?
- ¿El recaudo de impuesto de Industria y Comercio durante los años 2020 a 2022 en la ciudad de Santa Marta aportó positiva o negativamente al plan de desarrollo de la ciudad?





### **1.1.3. HIPOTESIS**

El recaudo de impuesto de Industria y Comercio en el sector hotelero del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta durante los años comprendidos entre el 2020 y el 2022, no alcanzaron los niveles esperados y fueron considerablemente más bajos que los años anteriores, producto de la pandemia por COVID-19.

## **1.2. OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Analizar el comportamiento del recaudo del impuesto de Industria y Comercio en el sector hotelero de la ciudad de Santa Marta, Magdalena en el norte de Colombia, entre los años 2020-2022.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Conocer la importancia del impuesto de industria y comercio para el avance y desarrollo de la ciudad de Santa Marta.
2. Entender la afectación impositiva del sector hotelero en los momentos de la pandemia, Covid-19.
3. Identificar los niveles de recaudo e impacto del impuesto de industria y comercio en las actividades económicas de alojamiento en el Distrito Cultural e Histórico de Santa Marta.



### 1.3. JUSTIFICACIÓN

El sector hotelero es considerado el pilar fundamental de la economía de la ciudad de Santa Marta, por lo que todo aquello que conlleve a variaciones en su normal desarrollo es considerado de importante análisis. El año 2020 es considerado de grandes cambios y estancamientos en todos los sectores de la economía, exceptuando el sector salud. El sector hotelero no fue excepción y sufrió grandes cambios ocasionados por la pandemia por COVID-19 que azotó el mundo entero durante los años 2020 a 2022. Es por este motivo que surge la necesidad de realizar un análisis sobre la variación del recaudo del impuesto de Industria y Comercio en el sector hotelero de la ciudad de Santa Marta. A nivel nacional, “a inicios de 2021 se alcanzaron a perder más de 140.000 millones por cancelaciones de reservas debido a la pandemia, hoy se observa que el sector pasa del rezago a consolidar una recuperación” (Castañeda, 2022). Durante el 2020 y 2021, se registraron gran cantidad de cancelaciones en la gran mayoría de hoteles del país. Viajes, paseos, viajes de trabajo; todos fueron aplazados, razón por la cual el sector percibió una importante caída en sus ingresos, lo que se traduce en la disminución del recaudo del impuesto de Industria y Comercio.

“Se ha podido detectar cómo a pesar de los esfuerzos por sostenerse en el mercado, muchas empresas en tiempos de pandemia han tenido que cerrar, y otras, tomar medidas para apalancarse. En especial el sector hotelero que desde que se declaró la emergencia económica, social y ecológica mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 y Decreto 637 del 6 de mayo de 2020, prorrogado con la resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y la



resolución 844 del 26 de mayo de 2020, con vigencia hasta el 31 de agosto de 2020, se tomaron medidas por el crecimiento acelerado del covid-19, lo cual, conllevó a la mayoría de las empresas a adoptar aislamiento obligatorio y la afectación por el cierre de fronteras”. (Abdwar Hernan Ortiz Damian, Deisy Johana Cala Morales, Luisa Fernanda Tole Escobar, 2020). La pandemia por COVID-19 generó grandes pérdidas en casi todos los sectores, uno de los más afectados fue el sector hotelero, teniendo en cuenta las cancelaciones de vuelos, cierres de fronteras y el aislamiento obligatorio, además de tener en cuenta que gran cantidad de personas se vieron forzados a iniciar su aislamiento en los hoteles donde se encontraban en el momento del cierre de fronteras, todo esto producto de lo inesperado de la situación y la poca preparación y comunicación de los gobiernos. Los hoteles se vieron obligados a hospedar a personas que ya habían finalizado con su tiempo de reserva. Además de esto, dejaron de ofrecer los servicios que ya tenían planificados para el resto del año, como festivales y eventos de días especiales. El cierre de fronteras generó grandes traumatismos para el sector, que debía seguir subsistiendo, incluso sin huéspedes.

“Solamente hasta el mes de septiembre del año 2020, cuando el gobierno autorizó nuevamente el transporte aéreo y terrestre, el sector hotelero logró reactivarse con una ocupación del 21%. Los efectos de la pandemia durante el año son considerables según el informe de indicadores hoteleros correspondiente al mes de diciembre de 2020, publicado por Cotelco. La ocupación hotelera del país para diciembre de 2020 fue de 31.7%, lo que significó una reducción de 23.8 puntos porcentuales por debajo del nivel alcanzado en diciembre de 2019.” (Abdwar Hernan Ortiz Damian, Deisy Johana Cala Morales, Luisa



Fernanda Tole Escobar, 2020). El sector hotelero en el departamento del Magdalena y en la ciudad de Santa Marta fue uno de los más afectados por la crisis de salud, aunque logró reactivarse, no alcanzó las metas esperadas según las predicciones de años anteriores, lo que se considera dentro de los límites teniendo en cuenta el temor de las personas de volver a la vida normal con el virus aun en el ambiente y sin la distribución aun de la vacuna.

Sin embargo, durante el año 2022 el panorama se tornó mucho más alentador, logrando incrementos en la ocupación hotelera y alcanzó incluso metas del año 2019: “Según el viceministerio de Turismo, el producto interno bruto (PIB) de la rama de alojamiento y servicios de comida se ubicó en el segundo trimestre de 2022 en 11,1 billones de pesos, el mejor comportamiento para este periodo observado en toda la serie histórica. En el total del PIB, esta rama representó para el periodo mencionado el 4,67 por ciento.” (Castañeda, 2022).

Se convierte en un asunto de interés el analizar el comportamiento del sector hotelero y, por consiguiente, su aporte al impuesto de Industria y Comercio, teniendo en cuenta las grandes variaciones que ha tenido el sector en los últimos años, específicamente, 2022 y 2021, con crisis por pandemia y en 2022, con reactivación económica. Se espera que el presente trabajo de a conocer la importancia del impuesto de Industria y Comercio en la ciudad de Santa Marta en el departamento del Magdalena, que ayude a entender la afectación vivida por el sector hotelero y turístico de la ciudad durante los años 2020 a 2022, por ocasión de la pandemia por COVID-19, además, determinar los niveles de recaudo del impuesto y el impacto que este ejerció sobre las actividades económicas del



distrito. A partir de esto, se podrán generar recomendaciones para el sector y posibles estrategias en las que los principales actores involucrados logren entender el comportamiento fiscal durante crisis económicas ocasionadas por fuentes externas al desarrollo económico, como una crisis social o de salud, y a partir de esto, proponer planes de contingencia e innovaciones tecnológicas que mitiguen las consecuencias.



## 2. ESTADO DEL ARTE

La pandemia ocasionada por el COVID-19 entre los años 2020 y 2022 fue la mayor crisis humanitaria, sanitaria, social y económica de los tiempos modernos. Muchas empresas a nivel mundial se vieron obligadas a cerrar sus puertas y declararse en banca rota, generando pérdidas muy difíciles de superar. Colombia es un país rico en recursos naturales, su economía se ha basado en recursos como el carbón y el petróleo; sin embargo, también tiene paisajes espectaculares, lo que ha conllevado a que se convierta en destino turístico a nivel mundial.

Colombia es un país regido por leyes fiscales, aplicables a todas las empresas públicas y privadas, y a las administraciones públicas de cada departamento, municipio o distrito. “El panorama de las finanzas de las entidades territoriales en Colombia ha cambiado sustancialmente en los últimos años. Su dinámica ha estado estrechamente relacionada con la descentralización y las normas que la regulan... el proceso descentralizador ha fortalecido las finanzas de municipios y departamentos, especialmente para los primeros a causa de la mayor fortaleza tributaria que han dejado las reformas administrativas y la coyuntura económica nacional. En el ámbito regional se evidencian tendencias similares, pero con significativas disparidades, con mayor desventaja para la periferia” (Bonet-Morón, Pérez-Valbuena, & Montero-Mestre).

Durante el año 2020, la emergencia sanitaria obligó a las empresas locales a cerrar sus puertas e iniciar con el aislamiento obligatorio y preventivo, incluido el sector hotelero, el cual disminuyó sus ingresos y, por lo tanto, disminuyó considerablemente sus aportes



fiscales. El año 2021 no significó grandes mejoras para el sector, que debió seguir en aislamiento preventivo, sobrellevando vuelos cancelados y crisis en las aerolíneas del país, además de crisis de seguridad, todo mientras intentaba su reactivación económica. Sin embargo, el año 2022 llegó con nuevas perspectivas que incluían la apertura de los aeropuertos y la llegada masiva de extranjeros que deseaban la ciudad, es así como, aunque el panorama fue desalentador por mucho tiempo, se espera que el turismo se termine de convertir en la nueva mina de oro para el país y finalice con creces su reactivación y crecimiento económico.

Durante todo este proceso de crisis fue de gran ayuda la estrategia planteada por el gobierno en el año 2018, conocida como Régimen Simple de Tributación, que impulsó en sus primeros años la formalización de diversas empresas pequeñas y medianas, las cuales iniciaron sus aportes fiscales de manera sencilla y unificada. En tiempos de pandemia, el Régimen Simple de Tributación fue de gran ayuda para que las empresas en general garantizaran sus obligaciones fiscales unificando sus impuestos y asegurando el recaudo, incluso en medio de la crisis. Sin embargo, es importante resaltar que los niveles de recaudo fueron relativamente bajos en comparación años anteriores, a excepción del año 2022 cuando empezaron su significativo incremento.

El presente estudio tiene como principal intención realizar un análisis de la situación fiscal y el nivel de recaudo de impuesto de Industria y Comercio generado durante la época de pandemia por COVID-19, debido a que este se considera un periodo de la historia que influyó de maneras positiva y negativa en la vida cotidiana de los habitantes del país y



también generó gran influencia en la situación económica nacional, afectando a todos los sectores de la economía y siendo el sector turístico y hotelero uno de los que percibió mayores afectaciones. La ciudad de Santa Marta percibe la mayoría de sus ingresos de este sector, siendo considerada una ciudad turística.

“Keynes argumentó que en épocas de alto desempleo y contracción económica el Estado debía seguir una política fiscal expansiva. La regla fiscal, adoptada en Colombia mediante la Ley 1473 de 2011, exigía que el gobierno redujera en forma gradual su déficit estructural a 1% del PIB, o menos, en 2022. Con acierto, el Comité Consultivo del ramo aprobó la suspensión de la regla fiscal durante 2020 y 2021” (Rodríguez, 2021).

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) desencadenó la crisis económica y social más grave de la historia reciente de América Latina y el Caribe. Se estima que el producto cayó un 7,7% en 2020, lo que representa la mayor contracción de los últimos 120 años (CEPAL, 2020b). La crisis ha magnificado y dejado en evidencia las debilidades del modelo de desarrollo existente, caracterizado por la persistencia de grandes brechas estructurales, así como los elevados niveles de desigualdad, la pobreza, la informalidad, el escaso crecimiento y la baja productividad, y las vulnerabilidades frente al cambio climático y los desastres naturales, entre otros. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021). La crisis económica conllevó una fuerte caída del recaudo de impuestos a nivel nacional y Santa Marta no fue la excepción.





“Un indicador evaluado en el Informe de Calidad de Vida 2020, es el de pobreza y desigualdad, donde Santa Marta es la tercera ciudad con mayor pobreza monetaria y pobreza extrema de las 23 ciudades medidas por el DANE. En este sentido, la pobreza monetaria en Santa Marta fue de 55,1 % en el 2020, es decir, que aproximadamente 296.775 personas viven con menos de \$344.371 pesos mensuales. Entre 2015 y 2020 la pobreza monetaria en el Distrito aumentó 24,4 puntos porcentuales. En cuanto al indicador de pobreza extrema, el 23,1 % de la población samaria equivalente a 124.419 personas aproximadamente viven con menos de \$159.170. La desigualdad aumentó, pasando de 0,48 en el 2019 a 0,52 en el coeficiente de Gini que mide la desigualdad de los ingresos y concentración de la riqueza” (SANTA MARTA COMO VAMOS, 2020). Santa Marta es considerada una de las ciudades con mayores índices de pobreza e informalidad en el país, y se evidencia un aumento del 24,4% entre los años 2015 y 2020. La ciudad presente serios problemas en materia de formalidad laboral lo que se traduce en impuestos por debajo de lo esperado.

La ciudad de Santa Marta es uno de los destinos turísticos favoritos para nacionales y extranjeros, por lo que recibe turistas permanentemente y sus hospedajes en sitios como el centro o los cercanos a las playas, se encuentran llenos en todo tiempo, independientemente de la temporada del año. Es por este motivo que el recaudo por motivo del impuesto de Industria y Comercio, proveniente de las empresas del sector turismo, específicamente hoteles representa gran parte de los ingresos fiscales del distrito y contribuyen a desarrollar los planes de crecimiento del gobierno local.



### 3. MARCO TEÓRICO

Las finanzas nacionales en sus diversas dimensiones territoriales están sustentadas principalmente en el recaudo de tributos, por ello, se hallan en el ordenamiento jurídico impuestos del orden nacional y territorial, los cuales gravan por citar algunas, las ganancias, la riqueza, el consumo, la propiedad y el desarrollo de actividades industriales, comerciales y de servicios. Para esto, se definen políticas fiscales y se desarrollan diversas estrategias que le permiten al Estado mejorar los niveles de recaudo y cubrir un mayor número de contribuyentes, observando siempre los principios de equidad y justicia; esto, con la intención de no hacer más gravosas las cargas a los que efectivamente contribuyen, ya sea con aumento en tarifas, las disminuciones en las bases gravables o la creación de nuevos impuestos. (Barragán, 2002). El nivel de tributación de cada municipio o ciudad tiende a generar desigualdades entre las mismas, aunque también significa que algunas personas prefieran irse de una ciudad a otra, con el fin de eludir el pago de muchos impuestos. Cada ente territorial debe establecer una política fiscal eficiente que le permita garantizar su autonomía y consolidar su gobernabilidad, sin embargo, esto ha sido complejo en los últimos años, teniendo en cuenta las cifras de recaudo, por lo que las ciudades y municipios se han visto obligadas a plantear nuevas estrategias para garantizar el recaudo.

La ciudad de Santa Marta no es la excepción, debido a que la mayor parte de sus ingresos se derivan de las actividades turísticas y hoteleras, por lo que el impuesto de Industria y Comercio en el sector hotelero es uno de los de mayor recaudo. Es importante



resaltar las falencias en recaudo que se presentaron durante los años 2020 a 2022, producto de la pandemia por COVID-19. El sector hotelero fue uno de los más afectados por el cierre de las fronteras y el aislamiento obligatorio para todo el mundo.

### **3.1 INCIDENCIAS DE LAS MEDIDAS TRIBUTARIAS Y FINANCIERAS EN LAS MICROEMPRESAS DEL SECTOR HOTELERO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN TIEMPOS DE COVID DURANTE EL AÑO 2020.**

**Autores:** Abdwar Hernan Ortiz Damian, Deisy Johana Cala Morales, Luisa Fernanda Tole Escobar

Los países latinoamericanos ya presentaban tasas bajas de crecimiento en el año 2019, cuando surgió la mayor crisis humanitaria, sanitaria, económica y social de los últimos años; lo conllevó al estancamiento de las empresas a nivel mundial. En Colombia no fue la excepción, debido a que casi todos los sectores se vieron gravemente afectados y presentaron grandes pérdidas en sus ingresos. La ciudad de Santa Marta es considerada una de las más turísticas del país, por lo que recibió gran afectación en sus ingresos tributarios producto del cierre de fronteras y los bajos ingresos percibidos en materia de turismo y de hotelería.

"Con la llegada de la pandemia, se sumaron a ese bajo crecimiento económico los choques externos negativos y la necesidad de implementar políticas de confinamiento, distanciamiento físico y cierre de actividades productivas, lo que hizo que la emergencia sanitaria se materializara en la peor crisis económica, social y productiva que ha vivido la región en los últimos 120 años", explica la Cepal, 2020 en su informe.



Todo el sector turismo se vio impactado por la situación, a continuación, se presentan algunas de las industrias del turismo más afectadas:

- Alojamiento, la cual aporta cerca del 65 por ciento del valor agregado del sector del turismo
- Las agencias de viajes
- La industria de aviación con operaciones en el país.

“Por cada mes con medidas de cuarentena hay una pérdida considerable de 1,2 billones de pesos en el sector hotelero del país, señala la Asociación Hotelera de Turismo de Colombia. Por su parte, la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (Anato), enfatiza que estas entidades arrojan pérdidas cercanas al 70 % en ventas.” (Universidad de los Andes, 2021).

“El impacto económico de los microempresarios y ciudadanos que viven del turismo en el Departamento del Magdalena, que tuvieron que enfrentar ese difícil momento, dada la incertidumbre por el cierre temporal de los vuelos comerciales, el aislamiento obligatorio y el decreto de cuarentenas, fue de gran magnitud y no se puede cuantificar todavía, por lo que la recuperación tardará varios años”. (Ortiz A, Cala D, Tole L, 2021).

La situación económica producto de la pandemia por COVID-19 generó grandes inconvenientes en el departamento del Magdalena y en la ciudad de Santa Marta y seguramente, la situación seguirá mejorando con el paso de los años, aunque es innegable el retroceso vivido y las grandes pérdidas incurridas.



### **3.2. ANÁLISIS DEL SECTOR TURÍSTICO DE LOS HOTELES CATEGORIZADOS EN 1, 2 Y 3 ESTRELLAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA PARA PROPONER ESTRATEGIAS QUE GENEREN COMPETITIVIDAD.**

**Autor:** Jairo José Peña Miranda

El turismo es una actividad económica productora de divisa que conlleva el aumento de riquezas en los niveles económicos, sociales, ambientales y primordialmente es una fuente generadora de empleo en todos los niveles sociales; pero fundamentalmente representa la idiosincrasia e identidad de la de la ciudad en el ámbito local, nacional e internacional; es así como se hace necesario desarrollar actividades competitivas para que cada día se potencialice esta práctica tanto a nivel nacional como internacional.

El turismo es una de las fuentes económicas con mayor relevancia en el país, solo por detrás del carbón y el petróleo. Es por este motivo que es considerado de gran importancia para los sectores público y privado, buscando fortalecerlo y explotar su potencial. El desarrollo del sector turístico en el distrito de Santa Marta se encuentra sujeto a la situación turística nacional y local, teniendo en cuenta que la ciudad recibe turistas permanentemente y los hoteles de 1, 2 y 3 estrellas cuentan con afluencia constante de huéspedes. Es por este motivo que se adquiere relevancia la necesidad de proponer estrategias de competitividad en el sector.

“Se destaca de manera trascendental que un destino turístico pueda considerarse competitivo en el momento en que sus organizaciones logren ser competitivas, de tal forma que es necesario fomentar la calidad total en los subsectores, por esta razón resulta imperioso que todos los establecimientos que prestan servicios de turismo, implementen la



certificaciones y categorización de cada uno de sus procesos, con el fin que el consumidor/usuario perciba el valor agregado en los servicios y productos que solicita”

(Miranda, 2023)

### **3.3. RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN: UNA ESTRATEGIA PARA LA FORMALIDAD EN COLOMBIA**

**Autor:** Dimas Alfonso Barona Becerra

Gracias a la expedición de la ley de financiamiento 1943 de 2018, se estableció la tributación para empresas pequeñas y nuevos contribuyentes; buscando facilitar los procesos y que la mayor cantidad de personas hagan parte del sistema tributario nacional y por tanto, de la formalidad; lo que posteriormente generará gran contribución al déficit fiscal de la nación, de esta manera el gasto público podrá ser utilizado para la financiación de nuevos proyectos y de esta manera, generar mayor crecimiento económico para las empresas y para el país. (Becerra, 2022)

El Régimen Simple de Tributación se ha convertido desde su creación en una gran estrategia para que las pequeñas y medianas empresas logren sus objetivos tributarios de manera simple y no presenten ningún tipo de inconvenientes con los organismos responsables. De esta manera, las empresas se convierten a la formalidad y se logra incrementar el recaudo para los beneficios del distrito y la nación.

“El Gobierno Nacional a través del artículo 66, establece lo siguiente: “Impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación (Simple) para la formalización y la generación de empleo”. Fuente especificada no válida.. Por lo que se establece el impuesto



unificado, que servirá para realizar un solo aporte de impuestos al año, donde se incluyan todos los impuestos correspondientes a pagar. Se impulsa el crecimiento económico y se apoya a las empresas colombianas en su camino a establecerse financieramente”

El Régimen Simple de Tributación, a través de su estrategia de impuesto unificado, ha sido de gran ayuda al aporte fiscal que las empresas del sector hotelero deben reportar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y así mismo, al distrito, aportando al crecimiento de la ciudad de Santa Marta, al incremento de la empresa formal y a la recuperación económica del sector.

### **3.4.TEORÍA DEL TRIBUTO**

**Autor:** David Ricardo

“Los impuestos son una porción del producto de la tierra y de la mano de obra de un país, puestos a disposición del gobierno; su pago proviene siempre, en ultimo término, ya sea del capital o del ingreso del país” (Ricardo, 1950). Los impuestos constituyen el ingreso que recibe el estado por parte de su pueblo, producto de la producción y explotación de sus recursos.

“Cuando la producción anual de un país hace mas que reponer su consumo anual, se dice que incrementa su capital; cuando su consumo anual no puede ser repuesto, al menos, por su producción anual, se dice que su capital disminuye. Por tanto, el capital puede aumentar mediante una producción incrementada, o disminuir por un consumo improductivo” (Ricardo, 1950). Un país que produce mucho y sabe aprovechar sus recursos



para explotarlos y seguir produciendo, de manera ascendente, logrará aumentar su capital.

Sin embargo, un país que es lento para producir y para aprovechar sus recursos, reducirá su capital. Los impuestos influyen sobre el aumento o disminución del capital del país. Cada nuevo impuesto constituye una nueva carga sobre la producción y eleva el precio natural.

Según Ricardo, la carga de un impuesto recae no necesariamente sobre la persona o entidad que paga directamente el impuesto, sino que puede ser transferida a otros agentes económicos a través de cambios en los precios y los salarios. Ricardo argumentaba que los terratenientes podrían trasladar parte de esa carga a los arrendatarios en forma de aumentos en el costo del alquiler de la tierra.

Además, era partidario de impuestos simples y bajos, y creía que los impuestos que alteran los incentivos económicos deberían evitarse en la medida de lo posible. Prefería impuestos como los impuestos a la tierra o los impuestos a las rentas que no distorsionaban las decisiones económicas y no desincentivaban la inversión y la producción.

### **3.5.TEORÍA DE CONTROL**

**Autor:** Walter Sánchez Chinchilla

Se refiere a un enfoque analítico que se utiliza para estudiar cómo se ejerce y se distribuye el poder económico en una sociedad y cómo este poder económico influye en las decisiones políticas y en la distribución de recursos. Esta teoría busca comprender quiénes o qué grupos tienen el control sobre la economía y cómo utilizan ese control para influir en las políticas gubernamentales y en la distribución de la riqueza.





“Nos enfrentamos a un sistema abstracto que, tan solo cuando el hombre lo ha instrumentalizado en la sociedad, se convierte en concreto y de más fácil comprensión y entendimiento. La categorización del Control como sistema implica concebirlo como un conjunto integrado de elementos que le permiten no solo ajustarse a sí mismo, con el fin de mantener la constancia en la composición, propiedades, estructura interna, sino mantener la calidad de su aporte al entorno, sistema o meta-sistema. El Control entonces desarrolla unos procesos de autorregulación que han permitido, en el caso del planeta Tierra, conservar las condiciones necesarias para la existencia y sobrevivencia de los seres y las cosas que le acompañan para conformar la realidad. De acuerdo con Van Gigch14: “Una vez que un sistema está en operación, debe controlarse; es decir, debe de regularse de manera que continúe satisfaciendo las expectativas y moviéndose en dirección de los objetivos propuestos” (Sanchez Chinchilla, 2017).

### **3.6.200 EMPRESAS MÁS GRANDES DEL MAGDALENA**

“La estructura empresarial del Magdalena para el último año estuvo compuesta por 29.081 empresas (74,78% naturales y 25,22% jurídicas), de las cuales casi en su totalidad (97,39%) son microempresas, mientras que las pequeñas, medianas y grandes en su conjunto representan el 2,61% de todas las unidades productivas registradas en el Departamento” (Martinez Molina, 2023).

Según el informe de la Cámara de Comercio, las 200 empresas más grandes del Magdalena han mostrado resiliencia y tenacidad, superando los efectos causados por la



pandemia en los años 2020 y 2021, presentando un crecimiento del 04% en los ingresos operacionales durante el 2022. El Macrosector servicios concentró la mayor masa empresarial del ranking con 98 empresas (49%) y \$2,68 billones, seguido de la industria manufacturera con 55 (27,5%) y Comercio con 47 empresas (25,5%). Así mismo se destaca la variación de las empresas pertenecientes al macrosector de Servicios, el cual obtuvo una variación del 23%, pasando de 80 empresas a 98. (Martinez Molina, 2023).

### **3.7. ANALYSIS OF POLICIES TO SUPPORT SMES IN CONFRONTING THE COVID-19 PANDEMIC IN LATIN AMERICA**

**Autores:** Andrea Heredia Zurita, Marco Dini

La pandemia por COVID-19 ocasionó un gran número de inconvenientes a nivel económico en los países de América Latina, generó cambios importantes en las distintas políticas que servían como apoyo al tejido empresarial, principalmente a las PyMes. A partir de esto, también se generaron un sinnúmero de restricciones y nuevos desafíos para las empresas, y mayor compromiso de los gobiernos por mantener la institucionalidad y lograr enfrentar la pandemia. La disponibilidad de recursos es uno de los principales puntos para tener en cuenta para la generación de políticas de apoyo empresarial. Otro tema de gran importancia resulta en la institucionalidad y su capacidad de respuesta ante situaciones fuera de control, como la ocasionada por la pandemia. (Dini & Heredia Zurita, 2021)

### **3.8.IMPACTO DE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS Y EL PIB DEL ECUADOR EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID -19 EN LA INDUSTRIA DE ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA. UN ANÁLISIS COYUNTURAL EN EL PERÍODO 2020**

**Autores:** Mayra Lucía Reyes Pacheco, Melissa Jazmín Segovia Peñafiel



Los recursos económicos provenientes de la recaudación de impuestos ocupan un lugar de especial cuidado debido a su destinación específica al Presupuesto General del Estado, la tributación es el mecanismo ocupado por el estado para efectuar la recaudación de los ingresos que le son necesarios para dar cumplimiento a los planes de desarrollo establecidos por el estado y por las dependencias adscritas, logrando sus objetivos de desarrollo social.

La pandemia trajo consigo especiales desafíos para la economía, incluyendo la reducción del PIB del Ecuador, producto de los bajos ingresos percibidos por el estado en esta temporada, y la crisis que atravesó el aparato productivo del país. “La economía ecuatoriana ya en el segundo trimestre del 2020 el covid-19 era un escenario negativo con una caída del 12,4% del Producto Interno Bruto con respecto al 2019, dada a la suspensión de las actividades productivas, este decrecimiento ha sido la mayor caída que ha tenido el país desde el 2000” (Reyes Pacheco & Segovia Peñafiel, 2021). La economía ecuatoriana sufrió las consecuencias efecto de la pandemia, ocasionando el PIB más bajo desde el año 2000, lo que se traduce en casi 20 años de retroceso en materia económica para el país. Aunque todos los sectores se vieron fuertemente golpeados por la situación, uno de los más afectados fue el sector de alojamiento y servicios, “la Industria de Alojamiento y Servicios de Comida durante el año pandémico 2020 representó el 2.16% del PIB del país cuyo decrecimiento frente al año 2019 fue del - 11.70%”, por lo que es importante resaltar lo difícil de la situación de uno de los sectores que mayores ingresos representa para el estado. (Reyes Pacheco & Segovia Peñafiel, 2021)



#### **4. METODOLOGÍA**

En la presente investigación, se busca conocer la importancia del recaudo de impuesto de Industria y Comercio para la ciudad de Santa Marta, en el contexto del sector hotelero y turístico, que constituye la parte más importante de la economía de la ciudad. Se espera entender la importancia del impuesto para el desarrollo de los planes que la administración ha planteado para el crecimiento de Santa Marta, y cuál es la relación existente entre el impuesto y la variabilidad que el sector hotelero experimentó durante los años comprendidos entre el 2020 y 2022, cuando se vio obligado a cerrar sus puertas durante periodos de tiempo y llevar a cabo sus actividades de manera mucho más lenta que los años anteriores, todo con ocasión de la pandemia por COVID-19. Se espera identificar aquellas consecuencias que la pandemia generó en el impacto fiscal que la ciudad percibe gracias a su experimentada economía turística.

Teniendo en cuenta el alcance exploratorio de los objetivos general y específicos; se plantea la realización de un estudio cualitativo, donde la base de investigación será sobre los comentarios y percepciones de los actores claves del sector, motivo por el cual se presentan dos tipos de recolección de información primaria, siendo el principal instrumento de recolección de datos la aplicación de entrevista estructurada, y de ser necesario, observación del entorno, además se llevará a cabo, análisis de información secundaria obtenida de bases de datos de la alcaldía de Santa Marta e información sobre recaudo de impuestos publicada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. En cuanto al diseño del muestreo, se ha establecido como muestreo no probabilístico con



muestra a conveniencia, escogidos entre dos grupos: personas vinculadas a la actividad hotelera y personas vinculadas a la actividad fiscal, ambos grupos en el contexto turístico y hotelero de la ciudad de Santa Marta, Magdalena, ubicada en el norte de Colombia.

#### **4.1. ESTUDIO CON POBLACIÓN Y MUESTRA**

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), la población es: “el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p.174).

Para Arias (2012) define como “...población un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para las cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación...” (p.81). También expresa Palella y Martins (2008), que la población es: “un conjunto de unidades de las que desea obtener información sobre las que se va a generar conclusiones” (p.83).

Para el caso de este estudio sobre el análisis del recaudo del impuesto de Industria y Comercio en el sector hotelero de la ciudad de Santa Marta, buscando conocer el nivel de recaudo y la afectación que percibieron ambos sectores, fiscal y hotelero durante los años 2020 a 2022, se realizará con tipo de población finita, definida como hoteles grandes, pequeños y medianos pertenecientes a la ciudad de Santa Marta.

Tamayo y Tamayo (2006), define la muestra como: "el conjunto de operaciones que se realizan para estudiar la distribución de determinados caracteres en totalidad de una población universo, o colectivo partiendo de la observación de una fracción de la población considerada" (p.176). En el caso de Palella y Martins (2008), definen la muestra



como: "...una parte o el subconjunto de la población dentro de la cual deben poseer características reproducen de la manera más exacta posible" (p.93). La muestra, según Balestrini (2008), se define como: "una parte o subconjunto de la población" (p.130). Para Castro (2003), la muestra se clasifica en probabilística y no probabilística. Para el caso del estudio actual, se plantea un muestreo estratificado, dividiendo la población en subgrupos y escogiendo de manera aleatoria la muestra de cada subgrupo. "Para este tipo de muestreo, se divide a la población en varios grupos o estratos con el fin de dar representatividad a los distintos factores que integran el universo de estudio. Para la selección de los elementos o unidades representantes, se utiliza el método de muestreo aleatorio." (Rojas, 2017)

#### **4.2. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

- ✓ Estudio exploratorio de carácter cualitativo, se plantea diseño de muestreo no probabilístico con muestra escogida a conveniencia, teniendo en cuenta personas claves que hagan parte del sector fiscal o de la alcaldía de la Santa Marta.
- ✓ Análisis de fuentes secundarias: se plantea explorar y analizar la información pública suministrada por la Alcaldía de Santa Marta, teniendo en cuenta el recaudo de impuestos en los años de 2020 a 2022, logrando identificar el nivel alcanzado.
- ✓ Estudio exploratorio de carácter cualitativo, se plantea diseño de muestreo no probabilístico con muestra escogida a conveniencia, teniendo en cuenta personas claves que hagan parte del sector hotelero, sea como empleado o como parte de la gerencia.

#### **4.3. METODOLOGIA A SEGUIR PARA ALCANZAR CADA UNO DE LOS OBJETIVOS**

- ✓ Conocer de primera mano la importancia del impuesto de Industria y Comercio en el contexto económico de la ciudad de Santa Marta, teniendo en cuenta el plan de desarrollo de la administración distrital y la influencia del impuesto de Industria y Comercio en el desarrollo de la ciudad.
- ✓ Conocer de primera mano las consecuencias de la crisis económica del sector hotelero que tuvo lugar en la ciudad de Santa Marta, Magdalena; por motivos de la pandemia ocasionada por COVID-19.



- ✓ Conocer a profundidad los niveles de recaudo alcanzados durante los años 2020 a 2022 para el impuesto de Industria y Comercio en el sector hotelero, además de conocer el impacto ocasionado por el nivel de recaudo alcanzado.



## **5. RESULTADOS Y ANÁLISIS**

### **5.1. IMPORTANCIA DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN SANTA MARTA**

El Impuesto de Industria y Comercio, según lo estipulado en el Decreto Ley 1333 de 1986 en su artículo 195, del Régimen Municipal de Colombia, “El impuesto de industria y comercio recaerá, en cuanto a materia imponible, sobre todas las actividades comerciales, industriales y de servicio que se ejerzan o realicen en las respectivas jurisdicciones municipales, directa o indirectamente, por personas naturales, jurídicas o por sociedades de hecho, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados, con establecimientos de comercio o sin ellos” (Presidencia de la Republica, Ministerio de Gobierno, 1986). Santa Marta es una ciudad de la costa caribe colombiana, cuya principal actividad económica se basa en el turismo, comprendiendo la actividad hotelera, tours y de transporte dentro de la ciudad y del departamento del Magdalena. El sector hotelero ejerce funciones comerciales y de servicios, por lo que corresponde al recaudo de impuesto de Industria y Comercio, constituyéndose este como uno de los de mayor recaudo en la ciudad.

De acuerdo con lo contemplado en el artículo 199 del Decreto Ley 1333 de 1986 y su correspondiente modificación en el artículo 345 de la Ley 1819 de 2016, “Se consideran actividades de servicio todas las tareas, labores o trabajos ejecutados por persona natural o jurídica o por sociedad de hecho, sin que medie relación laboral con quien los contrata, que genere contraprestación en dinero o en especie y que se concreten en la obligación de hacer sin, importar que en ellos predomine el factor material o intelectual” (Presidencia de la





Republica, Ministerio de Gobierno, 1986). Esto en cuanto a la relación existente entre huéspedes y personal colaborador de los hoteles, teniendo en cuenta todos los servicios que estos ofrezcan.

El Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta para la Vigencia Fiscal 2020 indica que para el impuesto de Industria y Comercio se planteó de la siguiente manera: \$77.078.898.451 de un total de \$835.289.177.949, siendo de libre destinación, \$69.345.705.400 mientras que \$7.733.193.051 corresponden a destinación específica. (Alcaldía de Santa Marta, 2019).

En cuanto al año 2021, el Concejo Distrital expide el Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta para la Vigencia Fiscal 2021, de acuerdo con lo siguiente: un total de \$846.811.329.493, de los cuales se conoce que \$233.957.045.468 corresponden a ingresos tributarios y \$101.213.433.484 corresponden a impuestos directos percibidos por el distrito. En cuanto al ICA, \$79.061.079.825 corresponden al impuesto en total, \$71.871.576.562 son de libre destinación y \$7.189.503.263 son de destinación específica. (Concejo Distrital de Santa Marta, 2020).

Para el año 2022, el Concejo Distrital expide el Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta para la Vigencia Fisca 2022, acuerda en el artículo primero, el presupuesto general de Ingresos y Rentas en \$956.059.320.563 en total, correspondiendo al Impuesto de Industria y Comercio



(ICA), \$81.157.297.490, de los cuales \$49.502.547.079 provienen de actividades de servicio. (Concejo Distrital de Santa Marta, 2021). Teniendo en cuenta lo anterior, es posible analizar que los ingresos que el distrito percibe únicamente por ICA constituyen uno de los más elevados dentro del presupuesto, de aquí se deriva su importancia para el avance y el desarrollo de la ciudad.

El Plan de Desarrollo 2020 a 2023, “Santa Marta Corazón del Cambio” ha establecido ciertos principios y valores, como: la vida es sagrada, paz y no violencia, libertad e igualdad, pluralismos democráticos y participación ciudadana, solidaridad y justicia con equidad y transparencia, los cuales se consideran su eje de trabajo, a partir de los cuales se han planteado actividades o estrategias para lograr convertir al distrito de Santa Marta en el corazón del cambio. El plan de desarrollo planteaba que, la ciudad de Santa Marta sería al año 2023 “una ciudad reconocida por la recuperación de su actividad económica y su dinámica social, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, por su recuperación y promoción de su identidad cultural e histórica; líder en la oferta de servicios turísticos renovados comprometidos con el cuidado del medio ambiente; comprometida con el fortalecimiento de la participación social y ciudadana, y la lucha frontal contra la corrupción, con una administración pública moderna, eficiente y respetuosa del ejercicio de los derechos humanos como pilares de cohesión social” (Alcaldía de Santa Marta, 2020).

De acuerdo con lo anterior, el plan de desarrollo planteaba el crecimiento económico y la recuperación de la ciudad posterior a la pandemia por COVID-19 como su principal objetivo, razón por la cual debió contar con un plan de inversión:



1. Tabla: Plan de inversiones (en millones de pesos): Cambio con oportunidades para la población

EJE/LINEA/PROGRAMA	ICLD	SGP	Recursos Propios	Convenios	OTRAS TRANFERENCIAS	GESTION	TOTAL
<b>EJE ESTRETEGICO 1</b>	<b>65094</b>	<b>1517117</b>	<b>2187</b>	<b>45317</b>	<b>1706</b>	<b>131238</b>	<b>1762660</b>
<b>SANTA MARTA CON OPORTUNIDADES SOCIALES E INCLUYENTES</b>	<b>1531</b>	<b>26248</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>131238</b>	<b>159017</b>
Santa Marta con oportunidades en el transcurso de la vida	0	5050	0	0	0	0	5050
Red Equidad, estrategia de Superación de la pobreza	0	1262	0	0	0	37874	39137
Políticas Poblacionales	442	1262	0	0	0	0	1704
<b>CAMBIO CON OPORTUNIDADES EN LA EDUCACIÓN.</b>	<b>45496</b>	<b>949292</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>994788</b>
Educación de Calidad para las Oportunidades	4987	258808	0	0	0	0	263795
Movilización Social por una Educación de Calidad con Equidad.	5176	15150	0	0	0	0	20326
Universidad Pública Gratuita.	2967	0	0	0	0	0	2967
Respuesta efectiva para el pos COVID-19	0	27774	0	0	0	0	27774
<b>CAMBIO CON OPORTUNIDADES EN LA SALUD.</b>	<b>14874</b>	<b>511830</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>526704</b>

Fuente: Alcaldía de Santa Marta



2. Tabla: Plan de inversiones (en millones de pesos): Cambio con oportunidades para la población

Derecho a la Salud, Digna y Red Pública Hospitalaria Eficiente.	4292	147710	0	0	0	0	152002
<b>CAMBIO CON OPORTUNIDADES, NUTRICIÓN Y SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.</b>	<b>0</b>	<b>14874</b>	<b>2187</b>	<b>43746</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>60807</b>
Plan de Alimentación Escolar (PAE).	0	4292	0	12625	0	0	16917
Lucha Frontal Contra la Desnutrición.	0	0	631	0	0	0	631
<b>CAMBIO CON OPORTUNIDADES EN LA CULTURA.</b>	<b>306</b>	<b>11374</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1706</b>	<b>0</b>	<b>13386</b>
Diversidad Cultural	88	379	0	0	0	0	467
Accesos Culturales.	0	884	0	0	0	0	884
Economía Cultural.	0	757	0	0	0	0	757
Prácticas Artísticas	0	0	0	0	492	0	492
Gobernanza Cultural	0	379	0	0	0	0	379
Deporte, Calidad de Vida y Oportunidades.	0	884	0	0	0	0	884
<b>CAMBIO CON OPORTUNIDADES EN EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN</b>	<b>2887</b>	<b>3500</b>	<b>0</b>	<b>1570</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7957</b>
Recreación, Calidad de Vida y Oportunidades – Recreo Vida	454	0	0	0	0	0	454
Actividad Física, Calidad de Vida y Oportunidades.	252	0	0	0	0	0	252
Eventos deportivos, Calidad de Vida y Oportunidades.	126	0	0	150	0	0	276
Plan de capacitaciones, Calidad de Vida y Oportunidades.	0	1010	0	0	0	0	1010
Escenarios, Calidad de Vida y Oportunidades.	0	0	0	303	0	0	303

Fuente: Alcaldía de Santa Marta

Se retrata el plan de inversiones planteado por la alcaldía de Santa Marta, en cuanto a desarrollo social.



3. Tabla: Territorio biodiverso y ambientalmente sostenible (en millones de pesos)

EJE/LINEA/PROGRAMA	ICLD	SGP	Recursos Propios	Convenios	OTRAS TRANSFERENCIAS	GESTION	TOTAL
<b>EJE ESTRATEGICO 2</b>	<b>34559</b>	<b>61245</b>	<b>0</b>	<b>34997</b>	<b>0</b>	<b>640881</b>	<b>771682</b>
<b>RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, POT Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.</b>	<b>5031</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5031</b>
Consolidación de Ecosistemas Estratégicos	1312	0	0	0	0	0	1312
Gestión ambiental urbano rural	1312	0	0	0	0	0	1312
Economía circular	1750	0	0	0	0	0	1750
Ordenamiento ambiental del territorio	656	0	0	0	0	0	656
<b>GARANTÍAS PARA LA BUENA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>18373</b>	<b>61245</b>	<b>0</b>	<b>34997</b>	<b>0</b>	<b>546827</b>	<b>661442</b>
Agua potable y saneamiento básico	18373	59057	0	0	0	546827	624258
Energía renovables y alternativas	0	0	0	34997	0	0	34997
Servicios públicos para la competitividad	0	2187	0	0	0	0	2187
<b>HÁBITAT Y URBANISMO</b>	<b>5250</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>94054</b>	<b>99304</b>
Dignificación de barrios	5250	0	0	0	0	0	5250
Vivienda de interés social, viviendas con corazón	0	0	0	0	0	54683	54683
Urbanismo y equipamiento para la competitividad	0	0	0	0	0	21873	21873
Mecanismos para la financiación de proyectos de desarrollo urbano.	0	0	0	0	0	17498	17498
<b>MENOS RIESGOS MÁS PREVENCIÓN</b>	<b>5906</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5906</b>
Gestión integral del riesgo	2625	0	0	0	0	0	2625
Adaptación al cambio climático	2625	0	0	0	0	0	2625
Educación y Sensibilización Ambiental.	656	0	0	0	0	0	656
<b>PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Fortalecimiento de la Gestión de Control y Vigilancia Ambiental en el Distrito	0	0	0	5250	0	0	5250

Fuente: Alcaldía de Santa Marta

Esta tabla plantea el plan de inversiones en cuanto a desarrollo biodiverso y cuidado del medio ambiente, efectuando practicas sostenibles.



4. Tabla: Cambios con oportunidades en la innovación, competitividad y emprendimiento

EJE/LINEA/PROGRAMA	ICLD	SGP	Recursos Propios	Convenios	OTRAS TRANSFERENCIAS	GESTION	TOTAL
EJE ESTRETEGICO 3	117240	40841	47568	133575	71555	324538	776125
TURISMO COMPETITIVO, CORAZÓN DE CIUDAD	6124	1573	2438	843	0	20960	39950
Rutas turísticas	6124	1573	1626	562	0	0	6177
Infraestructura para el turismo	0	0	0	0	0	20960	35240
Habilitadores turísticos	0	0	813	281	0	0	813
AGRICULTURA CON INNOVACIÓN APOYADOS EN LA NUEVA AGENCIA DEPARTAMENTAL DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD	0	0	7640	5404	955	275450	418353
Productividad, innovación y competitividad	0	0	1138	393	0	275450	166148
Apuestas productivas	0	0	1626	1700	393	0	2763
Santa Marta Vuelve a Sembrar	0	0	4877	3311	562	0	6502
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE INTERMODAL	104991	37695	35214	126542	70600	28128	321236
Modernización de la infraestructura	111426	37100	39012	13483	126900	685000	212000
Sistema estratégico de transporte público de Santa Marta.	104991	37695	23214	126542	30600	8128	249236
EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	6124	1573	2276	787	0	0	6827
EMPLEO	6124	1573	0	0	0	0	4551
Emprendimientos	0	0	2276	787	0	0	2276

Fuente: Alcaldía de Santa Marta

En cuanto a oportunidades de empleo; emprendimiento e innovación para el periodo 2020 a 2023, de la administración distrital.



5. Tabla: Cambio con oportunidades de buen gobierno (en millones de pesos)

EJE/LINEA/PROGRAMA	TOTAL	ICLD	SGP	Recursos Propios	Convenios	OTRAS TRANFERENCIAS	GESTION	TOTAL
EJE ESTRETEGICO 4	80596	177043	0	0	139988	0	0	317030
SANTA MARTA DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD	40995	10587	0	0	139988	0	0	150574
Paz y Seguridad para Todos	39089	1035	0	0	40399	0	0	41434
Fortalecimiento institucional en materia de seguridad	1906	2020	0	0	0	0	0	2020
SANTA MARTA TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO.	15781	57964	0	0	0	0	0	57964
Lucha contra la corrupción	298	316	0	0	0	0	0	316
Participación ciudadana	13697	14518	0	0	0	0	0	14518
Comunicación de Gobierno para el cambio, la democracia y la transparencia	1787	1894	0	0	0	0	0	1894
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y HACIENDA PÚBLICA EFICIENTE Y MODERNA.	23820	108492	0	0	0	0	0	108492
Hacienda pública eficiente y moderna	36921	91867	0	43746	0	0	0	135613
Modernización administrativa, saneamiento fiscal e ingresos del Distrito	23820	87492	0	0	0	0	0	87492

Fuente: Alcaldía de Santa Marta

Los recursos para gestionar corresponden a \$ 1,883 billones de pesos, los cuales se estableció que serían recaudados de acuerdo con la proyección de ingresos del distrito para los cuatro años siguientes al establecimiento de la administración distrital, es decir, el periodo comprendido entre el año 2020 y el año 2023. Es posible observar que, la gran mayoría de dichos ingresos provienen del recaudo de impuestos, siendo el impuesto de Industria y Comercio uno de los mas importantes, solo por debajo del impuesto predial unificado:



6. *Tabla: Proyección de ingresos 2020 a 2023*

INGRESOS	2020	2021	2022	2023
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	92.502.403.496	101.767.595.220	121.528.112.743	146.973.219.399
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	52.105.335.353	98.219.291.915	115.471.724.061	135.235.153.756
SOBRETASA AMBIENTAL	13.867.913.324	15.265.139.283	18.229.216.912	22.045.982.910
AVISOS Y TABLEROS	11.557.617.566	11.927.461.328	12.285.285.168	12.653.843.723
IMPUESTO DE DELINEACIÓN Y URBANISMO	47.353.835	48.869.158	50.335.232	51.845.289
IMPUESTO DE OCUPACIÓN DE VÍAS	48.196.226	49.738.505	51.230.660	52.767.580
SOBRETASA BOMBERIL	5.393.554.864	5.566.148.620	5.733.133.078	5.905.127.071
SOBRETASA A LA GASOLINA	11.980.808.567	14.837.033.329	15.282.144.329	15.740.608.659
ESTAMPILLAS	3.832.450.830	3.955.089.257	4.073.741.934	4.195.954.192
IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO	17.510.800.091	18.071.145.694	18.613.280.065	19.171.678.467
PESAS Y MEDIDAS	162.446	167.644	172.674	177.854
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS	2.236.542.000	2.308.111.344	2.377.354.684	2.448.675.325
IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	2.600.000.000	2.683.200.000	2.763.696.000	2.846.606.880
TASAS, DERECHOS, MULTAS Y SANCIONES	18.763.551.432	19.363.985.078	19.944.904.630	20.543.251.769
OTROS NO TRIBUTARIOS	46.210.704	47.689.447	49.120.130	50.593.734
SGP EDUCACIÓN	244.137.835.363	251.950.246.095	259.508.753.477	267.294.016.082
SGP SALUD	113.833.038.210	117.475.695.433	120.999.966.296	124.629.965.285
SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	15.360.929.769	15.852.479.522	16.328.053.907	16.817.895.524
SGP PROPOSITO GENERAL - FORZOSA INVERSIÓN	15.981.530.131	16.492.939.095	16.987.727.268	17.497.359.086
OTRAS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	12.625.679.403	13.029.701.144	13.420.592.178	13.823.209.944
OTRAS TRANSFERENCIAS	168.631.632.718	174.027.844.965	179.248.680.314	184.626.140.723
INGRESOS DE TERCEROS	4.855.906.810	5.011.295.828	5.161.634.703	5.316.483.744
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>807.919.453.138</b>	<b>887.950.867.901</b>	<b>948.108.860.444</b>	<b>1.017.920.556.994</b>

Lo anterior, teniendo en cuenta los ingresos percibidos por el distrito en los años 2012 a 2015. El Impuesto de Industria y Comercio es el segundo mas importante para el crecimiento del distrito de Santa Marta, teniendo en cuenta los ingresos proyectados a percibir, sin embargo, la pandemia ocasionó variaciones en los ingresos reales, no sin dejar de lado la importancia del impuesto ICA para llevar a cabo el Plan de Desarrollo “Santa Marta corazón del cambio”.

## 5.2. AFECTACIÓN IMPOSITIVA DEL SECTOR HOTELERO EN LOS MOMENTOS DE LA PANDEMIA, COVID-19

La afectación impositiva del sector hotelero durante la pandemia por COVID-19 hace referencia a la forma como los hoteles a nivel mundial, y específicamente en





Colombia, en el distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta afrontaron la carga fiscal teniendo en cuenta una serie de eventos que se tradujeron en pérdidas y en disminución de los ingresos del distrito, entre los cuales se mencionan: disminución de la ocupación hotelera, lo que conllevó a disminución de los ingresos de los hoteles y por consiguiente, una importante disminución en la base para tributar del establecimiento; dificultades para pagar impuestos, muchos establecimientos encontraron dificultades al momento de efectuar el pago de sus cargas fiscales, esto debido a los bajos ingresos percibidos. La situación ocasionó que el sector hotelero lograra establecer una forma diferente de prever sus planes de contingencia, generando nueva planificación fiscal, diversificando sus fuentes de ingreso, sus costos y la adaptación a tiempos de crisis.

Por lo anterior, se logró establecer comunicación con hoteles de la ciudad, de los cuales se obtuvo la siguiente información:

1.

<b>Informe de Entrevista a profundidad</b>	
<b>Datos personales</b>	
1. Santa Marta Marriott Resort Playa Dormida	
<b>Nombre y apellido</b>	DIANA BARRIOS
<b>Cargo</b>	AGENTE CUENTAS POR COBRAR
<b>Preguntas</b>	
- ¿Cómo vivió el sector hotelero de Santa Marta el cierre obligatorio por motivos de la pandemia ocasionada por COVID-19?	En términos generales la industria hotelera fue una de las más afectadas por el COVID debido al cierre total de las instalaciones debido al nulo flujo de pasajeros por temas evidentes de cierre de aeropuertos y terminales a nivel mundial durante los años 2020-2021. La incertidumbre frente al panorama de salud obligó al hotel a establecer nuevos protocolos y prácticas especiales con estrictos estándares de limpieza para poder ofrecer un servicio de calidad y así poder captar nuevamente al huésped objetivo de la marca Marriott.



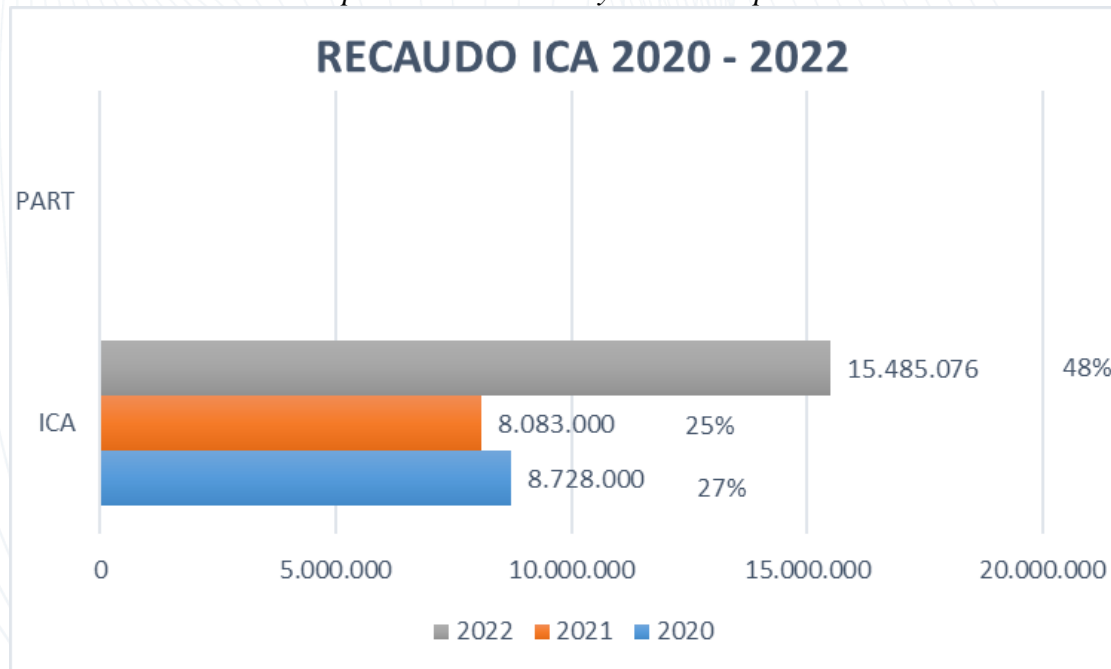
	<p>Para nuestra cadena hotelera, el hecho de tener tantas reservas en pausa generó mayor impacto en los clientes extranjeros quienes solicitaron la devolución inmediata de sus abonos lo cual causó una baja significativa en los ingresos reales y presupuestados, datos corroborados por Cotelco.</p> <p>Como lado positivo, las medidas gubernamentales en pro de mejorar diferentes sectores de la economía favorecieron a la industria hotelera como la exención de IVA, lo cual ha generado recuperaciones en los niveles de ingresos.</p>
<p>- ¿Cuáles fueron las consecuencias económicas que percibieron los hoteles de Santa Marta posterior al cierre obligatorio por motivos de la pandemia ocasionada por COVID-19?</p>	<p>Las consecuencias económicas se vieron reflejadas debido a la caída del 90% de los ingresos razón por la cual la gerencia tomó medidas de recorte de personal y recorte de salarios como licencias no remuneradas en busca de minimizar el impacto de los gastos en tiempo de no operación. En cuanto los proveedores se hicieron acuerdos de pagos y cancelaciones de contratos vigentes debido a la no necesaria compra de insumos que se realizaba en el giro ordinario del negocio.</p> <p>Por otro lado, la marca Marriott International se rigen por estadísticas de trm y nivel de ocupación de huéspedes para determinar el valor de las tarifas hoteleras y debido al cierre total las tarifas del sector hotelero bajaron a un 80% en comparación con los años anteriores.</p> <p>El apalancamiento por parte de los propietarios fue un factor fundamental para poder mantener el margen mínimo de gastos generados en la propiedad.</p>
<p>- ¿Cómo se llevó a cabo el recaudo del impuesto de Industria y Comercio para el sector hotelero de Santa Marta, en momentos de pandemia COVID-19?</p>	<p>La propiedad de Marriott Santa Marta inició sus labores en el año 2020 por lo cual su nivel de impacto en el impuesto ICA fue relativamente bajo, sin embargo, hasta la fecha se realiza dentro de la normalidad del recaudo virtual tanto para temas de presentación como pago de este. Debido a que somos una propiedad administrada por un fideicomiso en este caso Alianza Fiduciaria, el recaudo de impuesto de industria y</p>



	<p>comercio bimestral conforme a los ingresos los declara directamente el fideicomitente. El hotel hasta el momento sólo presenta las retenciones practicadas por las compras de bienes y servicios.</p> <p>Como se observa en la gráfica en el año 2022 se hizo la reapertura a nivel mundial de los aeropuertos por lo que los ingresos se duplicaron en dicha fecha, así como paralelamente aumentaron las compras y por ende el recaudo de ICA y otras retenciones.</p>
- ¿Cuál fue el nivel de recaudo de impuesto de Industria y Comercio, para el año 2020 en el sector hotelero de Santa Marta?	Durante el año 2020 el recaudo para el sector hotelero alcanzó los \$8.728.000, siendo esto un 27% del recaudo total de ICA en la ciudad
- ¿Cuál fue el nivel de recaudo de impuesto de Industria y Comercio, para el año 2021 en el sector hotelero de Santa Marta?	Durante el año 2021 el recaudo para el sector hotelero alcanzó los \$8.083.000, siendo esto un 25% del recaudo total de ICA en la ciudad. El recaudo durante el año 2021 fue un 2% menor que en el año 2020
- ¿Cuál fue el nivel de recaudo de impuesto de Industria y Comercio, para el año 2022 en el sector hotelero de Santa Marta?	Durante el año 2022 el recaudo para el sector hotelero alcanzó los \$15.485.076, siendo esto un 48% del recaudo total de ICA en la ciudad. El recaudo durante el año 2022 aumentó considerablemente en un 23%, una importante mejoría para la crisis de la época.



7. Tabla: Recaudo de Impuesto de Industria y Comercio para los años 2020 a 2022



2.

<b>Informe de Entrevista a profundidad</b>	
<b>Datos personales</b>	
2. Hotel Decameron Galeón Santa Marta	
<b>Nombre y apellido</b>	NO APLICA
<b>Cargo</b>	NO APLICA
<b>Preguntas</b>	
- ¿Cómo vivió el sector hotelero de Santa Marta el cierre obligatorio por motivos de la pandemia ocasionada por COVID-19?	Mal, terrible panorama desolador
- ¿Cuáles fueron las consecuencias económicas que percibieron los hoteles de Santa Marta posterior al cierre obligatorio por motivos de la pandemia ocasionada por COVID-19?	Generando pérdidas e incertidumbre por cierres de establecimientos despidos masivos entre otros



- ¿Cómo se llevó a cabo el recaudo del impuesto de Industria y Comercio para el sector hotelero de Santa Marta, en momentos de pandemia COVID-19?	No hubo recaudo de impuesto de industria comercio en época de pandemia ya que se encontraban cerrados los establecimientos.
- ¿Cuál fue el nivel de recaudo de impuesto de Industria y Comercio, para el año 2020 en el sector hotelero de Santa Marta?	En un 20% ya que la entidad se encontraba operando enero, febrero y mediados marzo nuevamente octubre noviembre y diciembre estos últimos operados con una ocupación 50%.
- ¿Cuál fue el nivel de recaudo de impuesto de Industria y Comercio, para el año 2021 en el sector hotelero de Santa Marta?	Este fue 70% ya que apenas se empieza a operar con restricciones, pero con mucha esperanza.
- ¿Cuál fue el nivel de recaudo de impuesto de Industria y Comercio, para el año 2022 en el sector hotelero de Santa Marta?	Para el periodo 2022 sin restricciones y operando con normalidad el recaudo impuesto industria comercio para este periodo fue un 100% sobre los ingresos. En promedio 2020 a 2022 20% - 70% - 100 % sobre los ingresos

3.

<b>Informe de Entrevista a profundidad</b>	
<b>Datos personales</b>	
3. Hotel Akuamarina	
<b>Nombre y apellido</b>	Mariney Ospino
<b>Cargo</b>	Gerente
<b>Preguntas</b>	
- ¿Cómo vivió el sector hotelero de Santa Marta el cierre obligatorio por motivos de la pandemia ocasionada por COVID-19?	Al momento del cierre lo más importante era el bienestar de nuestros colaboradores y huéspedes. Previo al cierre, se tomaron las medidas dispuestas por el ministerio para la atención de los huéspedes en casa. Al darle salida al último huésped, los empleados se enviaron a casa a espera de la orden de reactivación. Se dio apoyo económico durante los 8 meses que



	estuvimos en confinamiento al personal antiguo del hotel. Como hotel, nuestra prioridad era pensar en la planificación de las estrategias para reactivarnos sin afectar la salud de los colaboradores, ni de nuestros huéspedes; además de crear una estrategia de impulso al servicio de alojamiento que le brindara a los huéspedes potenciales la confianza de un viaje seguro guiados por las indicaciones dadas por el ministerio y el gobierno nacional
- ¿Cuáles fueron las consecuencias económicas que percibieron los hoteles de Santa Marta posterior al cierre obligatorio por motivos de la pandemia ocasionada por COVID-19?	Al permanecer inactivos durante 8 meses, se hace obvio que el impacto financiero de la pandemia no era fácil de solucionar. Sin embargo, y contrario a lo que se pensaba, en la reactivación las medidas dadas por el gobierno y la seguridad que se logró proyectar, junto al deseo de salir de casa, ayudaron a una reactivación con buena demanda y un porcentaje de ocupación alto.

4.

<b>Informe de Entrevista a profundidad</b>	
<b>Datos personales</b>	
4. Hotel Mareé (Actualmente hotel Alko Cotona)	
<b>Nombre y apellido</b>	Jennifer Arévalo
<b>Cargo</b>	Jefe de recepción
<b>Preguntas</b>	
- ¿Cómo vivió el sector hotelero de Santa Marta el cierre obligatorio por motivos de la pandemia ocasionada por COVID-19?	Pues lo del cierre obligatorio, a algunos hoteles los tomó por sorpresa y a otro no. ¿Qué pasa? Que hubo unos que recibieron apoyo económico y eso iba dependiendo de acuerdo con los acuerdos que tu querías hacer tanto con el gobierno y con las empresas prestadoras de servicios públicos. A la mayoría les tocó hacer acuerdos de pago para poder subsistir durante pandemia, como todo cerró de repente entonces les tocó hacer acuerdos de pago. Si tenían ahorros o un colchón de dinero, como en mi caso, a mí me siguieron pagando durante pandemia, pero no fue algo del gobierno sino de dinero que recaudaba mi jefe de su otra empresa
- ¿Cuáles fueron las consecuencias	El alza de los precios que inclusive debíamos bajar demasiado las tarifas para poder vender, la mayoría de



<p>económicas que percibieron los hoteles de Santa Marta posterior al cierre obligatorio por motivos de la pandemia ocasionada por COVID-19?</p>	<p>las empresas hoteleras quedaron endeudadas, algunas no pudieron volver a abrir sus puertas, quebraron en el camino. La pandemia empezó y a los dos meses ya algunas empresas no existían. Cadenas de hoteles cerraron, no volvieron a recontractar, las empresas aprovecharon para sacar al personal que no necesitaban y no sabían como sacarlo y no los volvieron a recontractar. El tema de los servicios públicos, todavía algunas empresas siguen pagando porque la energía es muy costosa, llegaba casi que en 12 y 13 millones de pesos lo que era casi que impagable. Cuando se volvieron a abrir las puertas fue complejo porque los salarios bajaron, lo ideal era que se mantuviera igual pero no era rentable para la empresa</p>
--	--

5.

<b>Informe de Entrevista a profundidad</b>	
<b>Datos personales</b>	
5. Xarm Apartments	
<b>Nombre y apellido</b>	María José Brito
<b>Cargo</b>	Jefe de recepción
<b>Preguntas</b>	
- ¿Cómo vivió el sector hotelero de Santa Marta el cierre obligatorio por motivos de la pandemia ocasionada por COVID-19?	El cierre de operaciones a causa de COVID-19, generó un indiscutible impacto negativo en términos económicos sobre el gremio turístico, incluyéndose dentro de ello todo tipo de alojamientos no solo hoteles; agencias de viajes en sus distintas categorías, guías, restaurantes, bares y similares y todos los pequeños actores que hacen parte de la cadena de valor, que conforman el sector turístico; que llevó al cierres temporales y definitivos.
- ¿Cuáles fueron las consecuencias económicas que percibieron los hoteles de Santa Marta posterior al cierre obligatorio por motivos de la pandemia ocasionada por COVID-19?	El cierre de fronteras, restricciones a la movilidad, comercio, etc, causaron incertidumbre; cierres definitivos por quiebras dada la insostenibilidad en términos financieros, que permitieran mantener los gastos de operación, pues los ingresos eran 0 y las pérdidas mes a mes eran insostenibles.  En el caso particular de la empresa, se liquidaron las sociedades comerciales con los socios; se finalizaron los contratos fijos; y se suspendieron y/o ajustaron los contratos del personal fijo de cara a mitigar un poco el gran impacto que el COVID, las restricciones y el temor



	de viajes causaron sobre los sectores, y destinos, principalmente el turístico. Que fue sin dudas el más afectado y el último al cual se le retiraron las restricciones.
- ¿Cómo se llevó a cabo el recaudo del impuesto de Industria y Comercio para el sector hotelero de Santa Marta, en momentos de pandemia COVID-19?	Desde gobierno se emanaron unas medidas a través de decretos que permitieron que se presentaran y pagarán los impuestos en unos plazos mayores a los fijados normalmente, dada la poca operabilidad; también se aplicaron exenciones del impuesto de IVA durante un año para impulsar las ventas y suspendieron el pago de la contribución especial eléctrica -suspendieron el cobro de impuesto al consumo

6.

<b>Informe de Entrevista a profundidad</b>	
<b>Datos personales</b>	
6. Grand Marina Suites	
<b>Nombre y apellido</b>	Geraldine Ibáñez
<b>Cargo</b>	Líder comercial & Reservas
<b>Preguntas</b>	
- ¿Cómo vivió el sector hotelero de Santa Marta el cierre obligatorio por motivos de la pandemia ocasionada por COVID-19?	El sector hotelero vivió el peor momento durante la pandemia de COVID 19, muchos hoteles tuvieron que realizar cierre de operaciones afectando no solo el sector hotelero y turístico sino a la calidad humana. Muchas personas se quedaron sin trabajo y vivieron la peor situación económica de sus vidas.
- ¿Cuáles fueron las consecuencias económicas que percibieron los hoteles de Santa Marta posterior al cierre obligatorio por motivos de la pandemia ocasionada por COVID-19?	Las consecuencias económicas para los hoteles fueron grandes, debido a que hubo pérdidas económicas grandes y de personal de trabajo, se tuvieron que liquidar hoteles, restaurantes, agencias de viajes, aerolíneas, etc.  En Grand Marina Suites se tomaron medidas de distanciamiento, uso de implementos de protección personal, se modificó la forma de trabajar de nuestro personal de aseo y recepción, se implementó gel antibacterial, check in sin contacto, desinfección al momento de ingresar al edificio.



	No se tuvo que liquidar personal debido a que no cortamos operación por nuestra modalidad de servicio de renta de apartamentos, sin embargo, los ingresos recibidos eran muy mínimos y alcanzaban para nómina y gastos necesarios sin generar ganancias.
- ¿Cómo se llevó a cabo el recaudo del impuesto de Industria y Comercio para el sector hotelero de Santa Marta, en momentos de pandemia COVID-19?	Debido a la afección que tuvieron las empresas el gobierno fue flexible con el pago de los impuestos, se realizó exención de Iva para el turismo lo que ayudó por 2 años a recuperar la oferta en la ciudad después de pandemia y los demás impuestos fueron suspendidos.

A partir de lo anterior se establecen los aspectos más importantes identificados gracias a la información obtenida de 6 hoteles de la ciudad de Santa Marta: **Santa Marta Marriott Resort Playa Dormida, Hotel Decameron Galeón Santa Marta, Hotel Akuamarina, Hotel Mareé (Actualmente hotel Alko Cotona), Xarm Apartments, Grand Marina Suites.**

8. Tabla: Recaudo de Impuesto de Industria y Comercio para los años 2020 a 2022

HOTEL	TEMA	ASPECTO
<b>Santa Marta Marriott Resort Playa Dormida</b>	Impacto del Cierre Obligatorio por la Pandemia de COVID-19 en el Sector Hotelero de Santa Marta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de nuevos protocolos y estándares de limpieza</li> <li>- Devolución inmediata de los abonos en reservas</li> <li>- Exención del IVA por parte del gobierno</li> </ul>
	Consecuencias Económicas en los Hoteles de Santa Marta Después del Cierre Obligatorio por la Pandemia de COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caída del 90% de los ingresos</li> <li>- Recorte de personal y recorte de salarios</li> <li>- Acuerdos de pagos y cancelaciones de contratos vigentes</li> <li>- Las tarifas del sector hotelero bajaron a un 80%</li> </ul>
	Recaudo del Impuesto de Industria y Comercio en el Sector Hotelero de Santa Marta durante la Pandemia de COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El hotel inició sus labores en el año 2020 por lo cual su nivel de impacto en el impuesto ICA fue relativamente bajo</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el año 2022 se hizo la reapertura a nivel mundial de los aeropuertos por lo que los ingresos se duplicaron en dicha fecha, así como paralelamente aumentaron las compras y por ende el recaudo de ICA y otras retenciones.</li> </ul>
<b>Hotel Decameron Galeón Santa Marta</b>	Impacto del Cierre Obligatorio por la Pandemia de COVID-19 en el Sector Hotelero de Santa Marta	Panorama desolador
	Consecuencias Económicas en los Hoteles de Santa Marta Después del Cierre Obligatorio por la Pandemia de COVID-19	Perdidas e incertidumbre por cierres masivos
	Recaudo del Impuesto de Industria y Comercio en el Sector Hotelero de Santa Marta durante la Pandemia de COVID-19	<p>En un 20% durante el 2020</p> <p>En un 70% en el 2021</p> <p>En un 100% en el 2022</p>
<b>Hotel Akuamarina</b>	Impacto del Cierre Obligatorio por la Pandemia de COVID-19 en el Sector Hotelero de Santa Marta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo económico durante los 8 meses de confinamiento al personal interno del hotel</li> <li>- Estrategia de impulso al servicio de alojamiento, guiados por las indicaciones del ministerio de salud</li> </ul>
	Consecuencias Económicas en los Hoteles de Santa Marta Después del Cierre Obligatorio por la Pandemia de COVID-19	Permanecer inactivos 8 meses
<b>Hotel Mareé (Actualmente hotel Alko Cotona)</b>	Impacto del Cierre Obligatorio por la Pandemia de COVID-19 en el Sector Hotelero de Santa Marta	Acuerdos económicos con el gobierno y con las empresas prestadoras de servicios públicos
	Consecuencias Económicas en los Hoteles de Santa Marta Después del Cierre Obligatorio por la Pandemia de COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminución de precios de tarifas hoteleras</li> <li>- Cierre definitivo de algunos hoteles</li> <li>- Precios de servicios públicos elevados</li> </ul>



<b>Xarm Apartments</b>	Impacto del Cierre Obligatorio por la Pandemia de COVID-19 en el Sector Hotelero de Santa Marta	- Cierre de operaciones
	Consecuencias Económicas en los Hoteles de Santa Marta Después del Cierre Obligatorio por la Pandemia de COVID-19	- Cierre definitivo por quiebra - Liquidación de sociedades comerciales - Finalización de contratos fijos
	Recaudo del Impuesto de Industria y Comercio en el Sector Hotelero de Santa Marta durante la Pandemia de COVID-19	- Posibilidad de presentar y pagar impuestos a plazos mayores de lo normal - Exención del IVA
<b>Grand Marina Suites</b>	Impacto del Cierre Obligatorio por la Pandemia de COVID-19 en el Sector Hotelero de Santa Marta	- Cierre de operaciones - Personal sin empleo
	Consecuencias Económicas en los Hoteles de Santa Marta Después del Cierre Obligatorio por la Pandemia de COVID-19	- Medidas de distanciamiento, uso de implementos de protección personal - Ingresos recibidos eran muy mínimos y alcanzaban para nómina y gastos necesarios sin generar ganancias
	Recaudo del Impuesto de Industria y Comercio en el Sector Hotelero de Santa Marta durante la Pandemia de COVID-19	El gobierno fue flexible con el pago de los impuestos, se realizó exención de IVA para el turismo lo que ayudó por 2 años a recuperar la oferta en la ciudad después de pandemia y los demás impuestos fueron suspendidos.

Gracias a la información obtenida es posible dar respuesta al interrogante respecto a la afectación impositiva que se evidenció durante la pandemia por COVID 19 en el Distrito Turística, Cultural e Histórico de Santa Marta, es decir, aquellos hoteles que no contaban con ahorros suficientes o con los planes de contingencia adecuados para afrontar crisis



económicas se vieron obligados a cerrar sus puertas definitivamente, liquidar a sus empleados y finalizar todos sus acuerdos comerciales. Sin embargo, aquellos hoteles que se mantuvieron a flote lograron enfrentar la crisis y seguir adelante, logrando en el año 2022 la tan esperada recuperación y reactivación económica que les permitió continuar con sus operaciones. En cuanto al recaudo de impuestos, el gobierno nacional ofreció grandes beneficios como exención de IVA y flexibilización del impuesto ICA, por lo que la situación fue tolerable y superable con el tiempo.

### **5.3.NIVELES DE RECAUDO E IMPACTO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ALOJAMIENTO EN EL DISTRITO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA**

Durante el año 2020 el recaudo para el sector hotelero alcanzó los \$8.728.000, siendo esto un 27% del recaudo total de ICA en la ciudad. Durante el año 2021 el recaudo para el sector hotelero alcanzó los \$8.083.000, siendo esto un 25% del recaudo total de ICA en la ciudad. El recaudo durante el año 2021 fue un 2% menor que en el año 2020. Durante el año 2022 el recaudo para el sector hotelero alcanzó los \$15.485.076, siendo esto un 48% del recaudo total de ICA en la ciudad. El recaudo durante el año 2022 aumentó considerablemente en un 23%, una importante mejoría para la crisis de la época, de acuerdo con información proporcionada por Diana Barrios, agente de cuentas por cobrar del Santa Marta Marriot Resort Playa Dormida. Es importante considerar que, aunque el año 2020 significó una disminución considerable de ingresos, el año 2021 siguió disminuyendo, en el año 2022 se obtuvo un crecimiento logrado gracias a la reactivación económica y a la reapertura total del comercio nacional.



9. *Tabla. Balance financiero 2021 (valores en millones de \$)*

CONCEPTOS	2021
<b>INGRESOS (sin financiación)</b>	<b>948.060</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>920.780</b>
Tributarios	244.863
No Tributarios	30.417
Transferencias	645.499
<b>GASTOS (sin financiación)</b>	<b>888.222</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>810.189</b>
Funcionamiento (sin incluir secretarías de educación y salud)	111.357
Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	935
Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	0
Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
Gastos Operativos en Sectores Sociales	691.796
Intereses y Comisiones de la Deuda	6.101
<b>Balance Corriente</b>	<b>110.590</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>27.281</b>
<b>GASTOS DE CAPITAL (formación bruta de capital)</b>	<b>78.032</b>
<b>Balance de Capital</b>	<b>-50.752</b>
<b>BALANCE TOTAL</b>	<b>59.839</b>
<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>85.927</b>
Endeudamiento Neto	-21.422
Desembolsos	0
Amortizaciones	21.422
Recursos del Balance y Otros (venta de activos y reducción de capital de empresas)	107.349
<b>Resultado Presupuestal</b>	
<b>INGRESOS TOTALES (incluye financiación)</b>	<b>1.055.410</b>
<b>GASTOS TOTALES (incluye financiación)</b>	<b>909.644</b>
<b>Déficit o Superávit Presupuestal</b>	<b>145.766</b>
<b>Ejecución de Reservas Presupuestales Vigencia Anterior</b>	
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	13.571
Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	10.662
<b>Resultado Ejecución Reservas</b>	<b>2.910</b>

(Secretaría de Hacienda Municipal, 2021)

Gracias a la información obtenida de la anterior tabla, es posible conocer el balance financiero del año 2021, siendo esto: \$244.863 millones de ingresos tributarios.

“El Distrito de Santa Marta recaudó en 2021 ingresos diferentes al Sistema General de Regalías –SGR por \$1 billón de pesos, 3% más que en 2020. Tal resultado estuvo impulsado por la recuperación de las rentas de generación propia disminuidas en 2020 por



las medidas de aislamiento, aunado a que en 2021 se flexibilizaron las medidas de aislamiento y se impulsó la recuperación económica. Por su parte las transferencias también aumentaron 2%, fundamentalmente las que tuvieron origen en el Sistema General de Participaciones. (Dirección General de Apoyo Fiscal - Ministerio de Hacienda, 2022). Los niveles de recaudo de los años 2020 y 2021 en la ciudad de Santa Marta no fueron los esperados, no se logró alcanzar el nivel previamente planificado ni programado en el plan de gobierno del año 2020, sin embargo, en el año 2022 la situación mejoró, logrando la recuperación.



## 6. CONCLUSIONES Y LOGROS

El impuesto de Industria y Comercio es una fuente importante de ingresos para la mayoría de las ciudades y municipios, incluyendo Santa Marta en Colombia. Estos impuestos son fundamentales para financiar una variedad de servicios públicos y proyectos locales, como infraestructura, educación, salud, seguridad, transporte público y otros programas que benefician a la comunidad.

En el caso de Santa Marta, un distrito turístico, el impuesto de industria y comercio puede ser particularmente relevante debido a la importancia de la industria turística en la economía local. Los hoteles, restaurantes, empresas de entretenimiento y otros establecimientos comerciales relacionados con el turismo pueden generar una parte significativa de los ingresos fiscales a través de este impuesto. Estos ingresos fiscales son esenciales para el funcionamiento y el desarrollo de la ciudad, ya que permiten financiar proyectos y servicios públicos que mejoran la calidad de vida de los residentes y contribuyen a la atracción de turistas. En este sentido, el impuesto de industria y comercio desempeña un papel importante en el sostenimiento y el crecimiento de la ciudad de Santa.

Es posible analizar que los ingresos que el distrito percibe únicamente por ICA constituyen uno de los más elevados dentro del presupuesto, de aquí se deriva su importancia para el avance y el desarrollo de la ciudad.

Teniendo en cuenta el cumplimiento de objetivos, es posible concluir que se logró conocer la importancia de impuesto de Industria y Comercio para el avance y desarrollo de



la ciudad de Santa Marta, de acuerdo a lo establecido en el plan de desarrollo de la administración distrital para los años comprendidos entre el 2020 y el 2023, donde se planteaba la proyección fiscal para los años establecidos, evidenciando que el segundo ingreso mas elevado para el distrito es el percibido por recaudo de impuesto de Industria y Comercio, siendo este, factor clave para la ejecución de los planes para el avance y desarrollo del distrito. Sin embargo, es necesario mencionar la llegada en marzo del 2020 de la pandemia por COVID-19 al país, lo que ocasionó cierres obligatorios y conllevó a crisis económicas, llevando a que la proyección para los años 2020, 2021 y 2022 no fuera acorde a lo pensado al plantear el Plan de Desarrollo.

Conocer la importancia del impuesto de industria y comercio para el avance y desarrollo de la ciudad de Santa Marta es fundamental para comprender cómo este tributo desempeña un papel crucial en la economía local y en la provisión de servicios públicos. En resumen, el impuesto de industria y comercio se aplica a las actividades comerciales e industriales que operan en la ciudad. El ICA es una fuente significativa de ingresos para el distrito. Los fondos recaudados a través de este impuesto se utilizan para financiar una variedad de proyectos y servicios públicos esenciales, como infraestructura, educación, salud y seguridad, que son fundamentales para el desarrollo de la ciudad.

Si bien el ICA impone una carga importante fiscal a las empresas, también puede ser un incentivo para que las empresas se establezcan y crezcan en Santa Marta, por lo que ayuda al establecimiento de la formalidad en la ciudad, a través de la creación de pequeñas y medianas empresas, con el apoyo del gobierno local. El ICA sirve como una herramienta





de regulación y control. A través de la supervisión y el cumplimiento de este impuesto, las autoridades municipales pueden garantizar que las empresas operen de manera legal y contribuyan al bienestar económico y social de la ciudad, además, puede ser utilizado para promover prácticas empresariales sostenibles y responsables en Santa Marta. Al establecer incentivos fiscales para empresas que adopten medidas ambientales y sociales positivas, la ciudad puede avanzar hacia un desarrollo más sostenible.

El impuesto de Industria y Comercio también plantea desafíos, como la necesidad de garantizar que el impuesto se aplique de manera justa y equitativa, evitando la sobrecarga fiscal para ciertos sectores económicos o empresas más pequeñas.

En resumen, el impuesto de industria y comercio es una herramienta esencial para el progreso de Santa Marta, ya que proporciona los recursos necesarios para financiar servicios públicos, promover el desarrollo empresarial y garantizar la regulación y el control de las actividades comerciales e industriales en la ciudad. La administración efectiva de este impuesto es crucial para el avance sostenible de Santa Marta y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Gracias a la información obtenida es posible dar respuesta al interrogante respecto a la afectación impositiva que se evidenció durante la pandemia por COVID 19 en el Distrito Turística, Cultural e Histórico de Santa Marta, es decir, aquellos hoteles que no contaban con ahorros suficientes o con los planes de contingencia adecuados para afrontar crisis económicas se vieron obligados a cerrar sus puertas definitivamente, liquidar a sus



empleados y finalizar todos sus acuerdos comerciales. Sin embargo, aquellos hoteles que se mantuvieron a flote lograron enfrentar la crisis y seguir adelante, logrando en el año 2022 la tan esperada recuperación y reactivación económica que les permitió continuar con sus operaciones. En cuanto al recaudo de impuestos, el gobierno nacional ofreció grandes beneficios como exención de IVA y flexibilización del impuesto ICA, por lo que la situación fue tolerable y superable con el tiempo.

Teniendo en cuenta la información obtenida de fuentes secundarias, proporcionadas por la Alcaldía de Santa Marta y por el Ministerio de Hacienda, énfasis en Santa Marta, es posible concluir; en el año 2020, hubo una disminución considerable en el recaudo total de ICA, en el año 2021, la tendencia de disminución persistió, ya que el recaudo fue un 2% menor que en el año anterior. Sin embargo, en el año 2022, se observa una importante mejora, con un aumento del 23%, indicando una recuperación económica y la reapertura total del comercio nacional. En el año 2021, el sector hotelero contribuyó con el 25% del recaudo total de ICA en la ciudad, representando \$8,083,000. En el año 2022, esta contribución aumentó significativamente al 48%, alcanzando los \$15,485,076. Este aumento en la contribución del sector hotelero es un indicativo positivo de la recuperación económica, ya que el sector experimentó un crecimiento del 23%.

La disminución de ingresos durante el año 2020, probablemente asociada a la crisis económica global, continuó en el año 2021. La mejora sustancial en el recaudo total de ICA en el año 2022 sugiere una recuperación económica, respaldada por la reapertura total del comercio nacional. El sector hotelero desempeñó un papel clave en la recuperación,



contribuyendo significativamente al recaudo total de ICA en la ciudad. El crecimiento del 23% en el recaudo del sector hotelero en el año 2022 indica una fuerte recuperación y puede considerarse como una señal positiva para la economía local. En general, los datos sugieren una recuperación económica en el año 2022, con un aumento significativo en el recaudo total de ICA, especialmente impulsado por el sector hotelero. La información proporcionada por Diana Barrios refuerza la idea de que la reapertura total del comercio nacional ha sido fundamental en este proceso de recuperación económica.



## 7. REFERENCIAS

- Ortiz A, Cala D, Tole L. (2021). *INCIDENCIAS DE LAS MEDIDAS TRIBUTARIAS Y FINANCIERAS EN LAS MICRO EMPRESAS DEL SECTOR HOTELERO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN TIEMPOS DE COVID DURANTE EL AÑO 2020*. Colombia: Universidad Antonio Nariño.
- Abdwar Hernan Ortiz Damian, Deisy Johana Cala Morales, Luisa Fernanda Tole Escobar. (2020). *INCIDENCIAS DE LAS MEDIDAS TRIBUTARIAS Y FINANCIERAS EN LAS MICRO EMPRESAS DEL SECTOR HOTELERO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN TIEMPOS DE COVID DURANTE EL AÑO 2020*. Santa Marta: UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO.
- Alcaldía de Santa Marta. (2019). *Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Ingresos del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta para la vigencia fiscal 2020*. Santa Marta: Alcaldía de Santa Marta.
- Alcaldía de Santa Marta. (2020). *Plan de Desarrollo 2020 a 2023: Santa Marta Corazón del Cambio*. Santa Marta: Concejo Distrital.
- ANGULO JIMÉNEZ, M. G., & PARAMO SAMPER, A. (2014). *IMPUESTOS TERRITORIALES DE SANTA MARTA Y SU DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD 2004-2011*. SANTA MARTA: UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA.
- Barragán, H. (2002). *Filosofía moderna*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Becerra, D. A. (2022). *RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN: UNA ESTRATEGIA PARA LA FORMALIDAD EN COLOMBIA*. Santa Marta: Universidad Magdalena.
- Bonet-Morón, J., Pérez-Valbuena, G. J., & Montero-Mestre, J. L. (s.f.). *Las finanzas públicas territoriales en Colombia: dos décadas de cambios*.
- Castañeda, C. P. (17 de noviembre de 2022). Exclusivo: El sector hotelero se perfila como una nueva mina de oro para el país. *El Tiempo*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). *Panorama Fiscal de América Latina*. CEPAL. Obtenido de Panorama Fiscal de América Latina.
- Concejo Distrital de Santa Marta. (2020). *Presupuesto General de Ingresos, gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta*. Santa Marta.
- Concejo Distrital de Santa Marta. (2021). *Presupuesto General de Ingresos, gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta*. Santa Marta.
- Dini, M., & Heredia Zurita, A. (2021). *Analysis of policies to support SMEs in confronting the COVID-19 pandemic in Latin America*. Santiago: UNITED NATIONS: ECLAC.
- Dirección General de Apoyo Fiscal - Ministerio de Hacienda. (2022). *Seguimiento Fiscal al Primer Semestre de 2022*.
- Dirección General de Apoyo Fiscal. (2022). *Ministerio de Hacienda*. Obtenido de [https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC\\_CLUSTER-207209%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-207209%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased)



- JorgeChávez-Díaz, M., Bonilla Migo, A., Monterroso Unuysuncco, N. I., & Romero-Carazas, R. (2023). Management for the collection of municipal taxes: diagnosis and proposal. *Revista Venezolana de Gerencia*, Volume 29, Issue 103, Pages 1052 - 1067.
- LUGO MORA, J. A., & MUÑOZ DELGADO, E. J. (2022). *ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE RECAUDO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERIODO 2014-2018*. CALI - VALLE DEL CAUCA: UNIVERSIDAD DEL VALLE.
- Martinez Molina, S. (2023). *200 Empresas Más Grandes del Magdalena*. Santa Marta: Camara de Comercio.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2021). *DISTRITO DE SANTA MARTA: Situación fiscal y perspectivas 2020 y Primer Semestre 2021*. Santa Marta.
- Miranda, J. J. (2023). *Análisis del Sector Turístico de los Hoteles Categorizados en 1, 2 y 3 Estrellas en el Centro Histórico de la Ciudad de Santa Marta para Proponer Estrategias que Generen Competitividad*. Colombia: Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios - ECACEN.
- Presidencia de la Republica, Ministerio de Gobierno. (1986). *DECRETO <LEY> 1333 DE 1986*. Bogotá.
- Reyes Pacheco, M. L., & Segovia Peñafiel, M. J. (2021). Impacto de la recaudación de impuestos y el pib del ecuador en el contexto de la pandemia covid -19 en la industria de alojamiento y servicios de comida. Un análisis coyuntural en el período 2020. *Ciencia Latina*, Volumen 5, Número 6.
- Ricardo, D. (1950). *Principios de economía politica y tributación, Volumen III*. Londres: Cambridge University Press.
- Rodríguez, J. A. (2021). SITUACIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA FISCAL Y PANDEMIA EN COLOMBIA. *Revista de Economía Institucional*.
- Rojas, A. (4 de septiembre de 2017). *Investigacion Metodologica de Rojas*. Obtenido de <https://investigacionmetodologicaderojas.blogspot.com/2017/09/poblacion-y-muestra.html>
- Sanchez Chinchilla, W. (2017). *Teoría del Control*. Bogotá: Investigar Editores 1A. Ediciones de la U.
- SANTA MARTA COMO VAMOS. (2020). *INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2020*. SANTA MARTA: SANTA MARTA VITAL.
- Secretaria de Hacienda Municipal. (2021).



**ANEXOS**

## **SOLICITUD COLABORACIÓN PREGUNTAS PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Cordial saludo

Nos presentamos somos Brenda Gil Caballero y Bridney Lajud Torregrosa, estudiantes de último semestre de Contaduría Pública en la Universidad Antonio Nariño, en esta oportunidad nos dirigimos a ustedes puesto que nos encontramos realizando nuestro proyecto de grado, en el cual abordaremos el tema "Análisis del recaudo del impuesto de industria y comercio en el sector hotelero de la ciudad de Santa Marta entre los años 2020-2022 ".

Por lo cual nos dirigimos a ustedes amablemente nos puedan colaborar con las siguientes preguntas del tema en mención, que serán de gran ayuda para el análisis y conclusiones de nuestro proyecto de investigación.



Agradecemos su colaboración y dejamos en firme que la información proporcionada será utilizada únicamente para fines académicos.

Atentamente;

*Brenda Gil*

*Bridney Lajud*

## **1. PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN**

**Nombre de la empresa:**

**Nombre y apellido:**

**Cargo:**

- ¿Cómo vivió el sector hotelero de Santa Marta el cierre obligatorio por motivos de la pandemia ocasionada por COVID-19?



- ¿Cuáles fueron las consecuencias económicas que percibieron los hoteles de Santa Marta posterior al cierre obligatorio por motivos de la pandemia ocasionada por COVID-19?
- ¿Cómo se llevó a cabo el recaudo del impuesto de Industria y Comercio para el sector hotelero de Santa Marta, en momentos de pandemia COVID-19?
- ¿Cuál fue el nivel de recaudo de impuesto de Industria y Comercio, para el año 2020 en el sector hotelero de Santa Marta?
- ¿Cuál fue el nivel de recaudo de impuesto de Industria y Comercio, para el año 2021 en el sector hotelero de Santa Marta?
- ¿Cuál fue el nivel de recaudo de impuesto de Industria y Comercio, para el año 2022 en el sector hotelero de Santa Marta?
- ¿Cuál fue el promedio de recaudo de impuesto de Industria y Comercio, para los años 2020 a 2022 en el sector hotelero de Santa Marta?